

MINISTERIO DE ECONOMÍA
GUATEMALA, C.A.

SECRETARIA PRIVADA
6 FEB '24 9:05 00520

RECIBIDO

E-520

Guatemala, 30 de enero de 2024
Oficio No. OPPC/PCG-006-2024/SG

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, esperando que sus actividades se desarrollen acorde a su planificación.

Por medio del presente doy cumplimiento al Artículo 194 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el cual indica las funciones de los Ministros de Estado, específicamente en el Inciso "d", relacionado con la obligatoriedad de presentar anualmente al Presidente de la República una Memoria de las Actividades desarrolladas.

Con base a lo anterior, me permito adjuntar la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante Gobierno del Doctor Alejandro Giammattei, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Cordialmente,


Gabriela García
Ministra de Economía



Doctor
César Bernardo Arévalo de León
Presidente Constitucional de la República de Guatemala
Su Despacho

Adjunto lo indicado

13

MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de enero de 2024
Oficio No. OPPC/PCG-005-2024/SG

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, esperando que sus actividades se desarrollen acorde a su planificación.

Por medio del presente, doy cumplimiento al Artículo 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y Artículo 27 Inciso "n" de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto 114-97, en los cuales se indica la obligatoriedad de los Ministros de Estado de presentar anualmente al Congreso de la República, dentro de los primeros diez días del mes de febrero de cada año, la Memoria de las Actividades de su ramo, que deberá contener, además, la ejecución presupuestaria.

Con base a lo anterior, me permito adjuntar la Memoria de las Actividades realizadas por el Ministerio de Economía durante Gobierno del Doctor Alejandro Giammattei, del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023; así como, el respectivo Informe de Ejecución Presupuestaria.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier ampliación que sobre la misma tenga a bien requerirme, haciendo propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y respeto.

Cordialmente,

Señor
Nery Abilio Ramos y Ramos
Presidente del Congreso de la República
Su Despacho


Gabriela García
Ministra de Economía



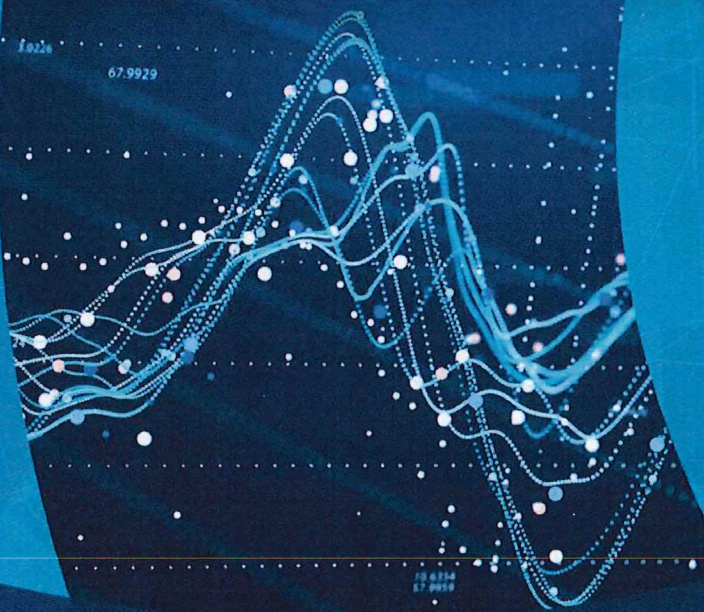
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO

RECIBIDO
06 FEB 2024

FIRMA:  HORA: 08:47

Memoria de Actividades

Ministerio de Economía - 2023



Guatemala, enero 2024
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía



ÍNDICE GENERAL

No.	Contenido	Página
	<i>Fundamento legal</i>	2
1	<i>Información Estratégica, año 2023</i>	3
	<i>Contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de desarrollo)</i>	
1.1	<i>Capítulo I: Economía, Competitividad y Prosperidad</i>	3
1.1.1	<i>Estabilidad Macroeconómica y Financiera</i>	4
1.1.2	<i>Crecimiento Económico</i>	4
1.1.3	<i>Inversión Extranjera Directa</i>	5
1.1.4	<i>Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa</i>	6
2	<i>Información Específica</i>	8
2.1	<i>Principales Logros Institucionales</i>	10
	<i>Registro Mercantil General de la República</i>	10
	<i>Registro de la Propiedad Intelectual</i>	10
	<i>Registro de Garantías Mobiliarias</i>	10
	<i>Registro del Mercado de Valores y Mercancías</i>	11
	<i>Registro de Prestadores de Servicios de Certificación</i>	11
	<i>Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO–</i>	12
	<i>Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión</i>	12
	<i>Dirección de Servicios del Sistema Nacional de la Calidad</i>	13
	<i>Dirección de Promoción de la Competencia</i>	13
	<i>Dirección del Programa Nacional de Competitividad</i>	13
	<i>Dirección de Política de Comercio Exterior</i>	24
	<i>Dirección de Administración del Comercio Exterior</i>	27
	<i>Dirección de Política y Análisis Económico</i>	32
	<i>Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</i>	32
3	<i>Consolidado de Logros del Ministerio de Economía, año 2023</i>	39
4	<i>Conclusiones</i>	40
5	<i>Programa de Actividades Centrales en Apoyo a las Actividades Sustantivas del Ministerio de Economía</i>	42
6	<i>Estructura Orgánica</i>	50
7	<i>Matriz de Planificación, seguimiento mensual y cuatrimestral de ejecución de metas físicas, POA 2023</i>	52
	<i>PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES</i>	53
	<i>PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES</i>	54
	<i>PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA</i>	58
	<i>PROGRAMA 13: GESTIÓN DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR</i>	65
	<i>PROGRAMA 14: DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA</i>	69
	<i>PROGRAMA 15: ASISTENCIA Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y SUPERVISIÓN DEL COMERCIO INTERNO</i>	73
	<i>PROGRAMA 99: PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS</i>	74
8	<i>Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre de 2023</i>	75
9	<i>Anexos</i>	84

MINISTERIO DE ECONOMÍA
MEMORIA DE ACTIVIDADES, AÑO 2023**FUNDAMENTO LEGAL**

En cumplimiento a los Artículos 194 y 198 de la Constitución Política de la República de Guatemala y a la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, el Ministerio de Economía presenta la Memoria de las Actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, al Presidente de la República y al Congreso de la República, en la cual se describen las principales actividades ejecutadas en el marco de la Gestión por Resultados así como la ejecución presupuestaria correspondiente.

El Ministerio de Economía tiene como objetivo principal crear las condiciones adecuadas para la generación de empleos para mejorar la vida de todos los guatemaltecos. De esta cuenta, en el año 2023 se han realizado una serie de esfuerzos enmarcados en la Política General de Gobierno 2020-2024 en el Capítulo de Economía, Competitividad y prosperidad.

Funciones y atribuciones del Ministerio de Economía:

- *Formular y ejecutar las políticas de protección al consumidor, de fomento a la competencia y de represión legal de la competencia desleal.*
- *Formular y ejecutar la política de inversión nacional y extranjera, de promoción de la competitividad, del desarrollo industrial y comercial, y proponer las directrices para su ejecución.*
- *Conducir, por delegación del Presidente de la República, las negociaciones de los convenios y tratados de comercio internacional bilateral y multilateral, y una vez aprobados y ratificados, encargarse de su ejecución.*
- *Proponer al Organismo Ejecutivo, en coordinación con los otros ministerios y organismos del Estado, las especificaciones y normas técnicas y de calidad de la producción nacional.*
- *Formular y ejecutar, de conformidad con la ley, la política arancelaria del país, y coordinar, analizar y dar seguimiento a los procesos de integración económica centroamericana y de negociación de tratados de libre comercio.*
- *Velar por la seguridad y eficiente administración de los registros públicos sometidos a su jurisdicción.*
- *Facilitar el desarrollo competitivo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de la prestación de servicios financieros y de desarrollo empresarial.*

Objetivos del Ministerio de Economía:**Objetivo estratégico institucional:**

Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

Objetivos operativos institucionales:

- *Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.*
- *Atraer inversión extranjera directa como motor de crecimiento y diversificación económica y promover la inserción exitosa de Guatemala en el contexto globalizado del comercio.*
- *Fortalecer el ecosistema de las MIPYME's y cooperativas para atracción de empleo y desarrollo económico de los guatemaltecos.*
- *Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el MINECO.*
- *Promover la calidad en los bienes y servicios para satisfacción del consumidor.*

1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Aporte directo institucional al alcance de las prioridades presidenciales, acciones y metas de la Política General de Gobierno, y su contribución al desarrollo del país a largo plazo (vinculación con las prioridades nacionales y sus metas estratégicas de Desarrollo, año 2023).

1.1 Capítulo I: Economía, Competitividad y Prosperidad

El pilar de economía, competitividad y prosperidad de la Política general de gobierno 2020-2024 (PGG) constituido como norte orientador de la actual administración, le apuesta al crecimiento económico para la creación de empleo formal y de calidad, el cual debe acompañarse de medidas que permitan la diversificación de la inversión, una distribución más equitativa de los frutos de ese crecimiento y una producción que sea ambientalmente sostenible, pero sobre todo la protección a la persona y a la vida humana.

De ese modo, se busca generar las condiciones adecuadas para aumentar la inversión y crear nuevas oportunidades de empleo por medio de la dinamización de 3 motores económicos: exportaciones, turismo y las MIPYME, sobre la base de una infraestructura pública vial y energética funcional.

Los desafíos que representan los diversos problemas económicos de tipo coyuntural y estructural requirieron un abordaje por medio de la articulación de las acciones de la política de gobierno con las prioridades nacionales de desarrollo. Con base en estas acciones, se trabajó en la contribución de las metas de PGG, entre ellas, se realizaron acciones que incrementan las condiciones de competitividad y de clima de negocios, así como aportes para el incremento del producto interno bruto (PIB), la reducción de la informalidad del empleo e incremento del acceso a créditos para las MIPYME.

Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, se realizaron contribuciones institucionales del MINECO durante 2023, desde un punto de vista estratégico.

- M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real.
- M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global.
- M4. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.
- M9. Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a GTQ 200,000,000.00.

Articulación de las Metas Estratégicas del Pilar 1 de la PGG 2020-2024



Fuente: Elaboración de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN, 2023)

Este capítulo inicia con la presentación del comportamiento de las principales variables macroeconómicas y fiscales, para continuar con temas relacionados con los objetivos, metas y acciones de la PGG como: empleo, MIPYME, turismo, energía, infraestructura y desarrollo agrícola.

1.1.1 Estabilidad Macroeconómica y Financiera

El equilibrio presupuestario y la estabilidad macroeconómica y financiera son condiciones necesarias que favorecen el aumento de la inversión productiva con el propósito de generar oportunidades de empleo formal. A continuación, se presentan las principales variables macroeconómicas que reflejan el impacto de las acciones realizadas durante el año 2023, respecto los objetivos sectoriales: mantener estable la macroeconomía y el sistema financiero; fortalecer la situación financiera del Estado; y priorizar el gasto e inversión.

1.1.2 Crecimiento económico

El proceso de recuperación de la actividad económica continuó consolidándose en 2023 pese a la incertidumbre en la economía mundial (incluyendo las economías de los principales socios comerciales de Guatemala), dada la prolongación del conflicto Rusia-Ucrania, la persistencia de las presiones inflacionarias, el endurecimiento acelerado de las condiciones financieras internacionales.

Por su parte, en el escenario interno, la actividad económica registró un crecimiento de 3.8% en el primer semestre de 2023, por el aumento de la demanda interna (consumo final de los hogares, gasto del gobierno e inversión); compensado, parcialmente, por la reducción de la demanda externa. Por el lado del origen de la producción, la mayoría de las actividades económicas registraron tasas de crecimiento positivas, exceptuando Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, agua y saneamiento; e Información y comunicaciones. En el tercer trimestre de 2023, la actividad económica continuó mostrando un comportamiento positivo, lo cual se evidenció en el desempeño de los principales indicadores de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el crédito bancario al sector privado y el ingreso de divisas por remesas familiares, entre otros. En ese contexto, se estima que en 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) crecería en un rango entre 2.5% y 4.5%, con un valor central de 3.5% en el escenario base. El ritmo inflacionario, como se previó, ha mostrado una tendencia a la baja desde su valor máximo en febrero pasado, ubicándose en 4.69% en septiembre de 2023, dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), resultado, en buena medida, del efecto de los incrementos graduales de la tasa de interés líder de política monetaria efectuado entre mayo del año anterior y abril de 2023, de la desaceleración de la inflación de origen importado y de la materialización del efecto base de comparación.

La inflación en Guatemala refleja, principalmente, el incremento en las divisiones de Restaurantes y hoteles, asociado a los mayores costos de los insumos alimenticios, que incidió en un aumento de los precios de las comidas consumidas fuera del hogar; y la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, como consecuencia del alza en los precios de algunos alimentos, particularmente de los grupos de gasto de Hortalizas, legumbres y tubérculos, de Productos lácteos, quesos y huevos, de Pan y cereales y de Frutas, derivado de factores estacionales y del menor abastecimiento externo en algunos casos; en contraste con la disminución en las divisiones de Transporte y de Comunicaciones. Por su parte, la inflación subyacente a septiembre se situó en 4.17%, sugiriendo que existen moderadas presiones de demanda agregada; lo que es indicativo que este nivel de inflación es congruente con la posición cíclica de la economía. En este contexto, las proyecciones de inflación anticipan que la inflación total se ubicaría en 4.25% en diciembre de 2023 y en 4.00% en diciembre de 2024, ambas dentro del rango meta establecido por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que, las expectativas de inflación a 12 meses (4.44%) y a 24 meses (4.15%) denotan el adecuado anclaje de las mismas a la referida meta de inflación.

1.1.3 Inversión extranjera directa

Atracción De Inversión Extranjera Directa

Con el objetivo de trabajar con base a la estrategia de atracción de inversión extranjera y contribuir al posicionamiento de Guatemala como un destino atractivo para la relocalización, expansión y reinversión, el PRONACOM realizó las acciones durante el año 2023:

Fortalecimiento de herramientas para la promoción de la inversión extranjera directa (IED):

Durante 2023 se continuó con el fortalecimiento al equipo de atracción de inversión extranjera con herramientas tecnológicas para la promoción proactiva de Guatemala como un destino atractivo en la región para la inversión, se realizaron en sectores priorizados 11 materiales informativos en idioma español e inglés y se elaboraron 4 videos promocionales para fortalecer la estrategia de atracción de inversión.

Toda la información generada se actualizó en la Ventanilla Única para las Inversiones -VUI-, la cual se encuentra en constante actualización para tener los datos macroeconómicos al día, según el Banco de Guatemala -BANGUAT- realiza sus publicaciones.

Posicionamiento de Guatemala como destino de inversión:

Se ha desarrollado la estrategia “Guatemala para el mundo: despegue de la Economía 2023”. La estrategia ha permitido la realización de 7 giras económicas y 6 eventos de atracción de inversión tanto a nivel nacional como en el extranjero. Los que se han realizado durante el año 2023.

Además de las giras económicas, durante el año 2023 se realizaron 6 eventos en el extranjero que contribuyeron con el posicionamiento de Guatemala como destino de inversión:

Seguimiento del Plan Guatemala No Se Detiene

Como parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Guatemala en el Plan Guatemala No Se Detiene, el Ministerio de Economía es el ente rector del sector público que articula la estrategia y da seguimiento a las mesas del Plan Guatemala No Se Detiene, a través del Programa Nacional de Competitividad quien convoca las reuniones de Steering Committee (Comité Directivo), que permiten mantener la relación con el sector privado y que tengan información sobre las estrategias del Gobierno de Guatemala en temas de infraestructura, inversión y comercio, turismo, capital humano, clima de negocios y competitividad.

Datos confirmados de inversión extranjera directa

En el 2023 (junio) la inversión extranjera reportada por Banco de Guatemala, BANGUAT ascendió al monto de US\$ 743.10 millones.

Inversión Nacional y Reinversión

En el marco de la estrategia de Inversión Extranjera en 2023, se ha establecido la Unidad de Fomento de Inversión Nacional y Reinversión dentro de PRONACOM. que busca resaltar la importancia de la inversión de empresas nacionales y su reinversión en el país como indicadores de estabilidad económica y desarrollo sostenible, lo que a su vez demuestra a los inversores extranjeros las perspectivas favorables de la nación, se ha beneficiado a 107 empresas que incluyen entidades de capital guatemalteco y empresas extranjeras que ya están establecidas en el país con planes de expansión hasta la fecha, superando la meta anual de 100 entidades.

Se ha establecido una alianza con el Foro Económico Mundial para implementar un Acelerador Laboral y cuya estructuración es trabajada a lo largo de 18 meses que se espera concluir el próximo año y el cual busca implementar acciones basadas en un intercambio de experiencias a nivel mundial en materia de Capital Humano. Además, se llevaron a cabo eventos de Think Digital e Innovation & Technology, con el propósito de impulsar el desarrollo del marketing y la tecnología en Guatemala, beneficiando a 450 y 400 asistentes respectivamente.

Este enfoque también se refleja en la implementación del Programa de Global Connect, que capacitó a 32 empresas que asesoran a inversores extranjeros y nacionales, en temas relevantes que se relacionan al proceso

de el establecimiento de empresas extranjeras y nacionales en Guatemala (registro de empresa, cumplimiento laboral, cumplimiento tributario, etc.), estos distribuidos en 8 módulos.

Así mismo, se elaboraron dos documentos para el apoyo del desarrollo empresarial de Guatemala. identificación y análisis de 4 clúster Industriales (Farmacéuticos, Alimentos y Bebidas, BPOs y Dispositivos electrónicos) con el propósito de resaltar las bondades que tiene el país para el desarrollo de estas industrias y de todo su ecosistema y Guía de Softlanding (radicación), la cual busca darles a las empresas tanto extranjeras y nacionales un documento guía "ABC" para el proceso de establecerse en el país.

Adicionalmente, es importante mencionar que desde esta unidad se apoyaron actividades de otras Instituciones del sector público como el evento de Marca País que tuvo el objetivo de promover una estrategia diferenciadora a través del uso de ésta para empresas de Guatemala. Este evento benefició a 50 empresas de diversos sectores y fue organizado en conjunto con el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

1.1.4 Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa -MIPYME-

El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa tiene como misión promover y fortalecer el emprendimiento y a la MIPYME, facilitando el acceso a préstamos y servicios de desarrollo empresarial para aumentar su productividad y competitividad; coadyuvando a la creación de empresas, generación de empleo y la reducción de la pobreza. En el ese sentido se han realizados en ellas acciones siguientes:

- ✓ El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa está vinculado a la MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición y MED 7 - Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
- ✓ Se vincula a la Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar Uno de Economía, Competitividad y Prosperidad siendo el objetivo estratégico el **"Propiciar el crecimiento económico y aumento sostenible del empleo"**, contribuyendo a la **Meta 9 - Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q. 200,000,000.00** y **Meta 4 - Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales.**
- ✓ Estas metas a las cuales el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME se encuentra vinculado al Resultado Estratégico de Desarrollo RED: RED 1. Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).
- ✓ Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).

• Servicios Financieros

1,478 Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.

✓ Otorgamiento de Créditos

Por medio de la red de Entidades de Servicios financieros se otorgaron 1,478 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, de enero- diciembre del 2023, se han otorgado por un monto total de Q. 151,182,602.77, lo cual genera impacto en el mantenimiento del empleo.

De los 1,478 préstamos otorgados al mes de diciembre de 2023, 1,386 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q. 119,334,434.77 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2020-2024, Meta "Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q.200,000,000.00.

Del total de préstamos otorgados al sector MIPYME, el 41.47% que equivale a 613 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias, mientras que el 58.53% que representa 865 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino; con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 62.98% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q 95,217,556.00, mientras que a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q 55,965,046.77 que porcentualmente representa el 37.02%.

- **Servicios De Desarrollo Empresarial**

- ✓ En el año 2023, asistió técnicamente a 22,222 micro, pequeños y medianos empresarios a través de los servicios de apoyo, para impulsar y fortalecer el tejido empresarial de este importante sector económico del país. Estas actividades se realizan de manera continua, comenzando desde la conceptualización de ideas de negocios, su incubación y aceleración, pasando por la formalización y crecimiento, para llegar a MIPYMES preparadas para ser proveedoras del Estado o incluso a exportar sus productos.
- ✓ 18,841 empresario de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental en las Sedes de Dinamización Económica en apoyo a los diferentes programas, distribuidas a nivel nacional en: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Sacatepéquez, Retalhuleu, Chimaltenango, Sololá, Quiché, Jutiapa, Izabal, Santa Rosa y Suchitepéquez,
- ✓ Se realizaron 131 eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME, iniciativas de las Coordinaciones de la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento, Articulación Productiva e Inserción a Cooperativas y Promoción Comercial, en todo el país
- ✓ El programa Mi Pueblo Mi Producto, se enfocó en generar Desarrollo Económico Local de carácter endógeno a través del cual se ha fortaleciendo a las MIPYMES especialmente del sector de artesanías, agroindustria y turismo; atendió a 650 personas en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Baja Verapaz, Totonicapán, Izabal, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa.
- ✓ Se realizaron 13 ferias con un total de ventas de Q 573,753.00, y la participación de 572 beneficiarios. Entre las ferias reconocidas están las Ferias MIPYME, ferias de formalización, Bazar de independencia, Festival del Nispero y bazar navideño.
- ✓ 1,535 personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento a través de eventos de alto impacto tales como el Innova Fest que se realizó en el Centro de Incubación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos así como una Feria de Emprendimiento con el Centro de Emprendimiento de la Universidad Rafael Landívar -URL-, que incluyó talleres de capacitación en diferentes temas relacionados con emprendimiento; realizados en el marco de la Semana Global de Emprendimiento 2023. Además, se participó de forma relevantes en la coordinación y desarrollo de actividades de la mesa Técnica de Emprendimiento y desarrollo de la MIPYME, dentro de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).
- ✓ Se capacitaron a 1,049 personas en cultura emprendedora, 487 personas capacitadas en modelos de negocio, asesoría, asistencia técnica, 40 emprendedores capacitados en metodologías de post incubación y se han realizado 16 eventos de fortalecimiento de articulación de la red nacional de emprendimiento en los departamentos de Sololá, San Marcos, Petén, Chimaltenango, Alta Verapaz e Izabal.
- ✓ 1,846 empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME, a través de sus diferentes programas como el Programa Cadena de valor, el cual atendió a 41 grupos organizados (asociaciones, cooperativas, Empresas Campesinas Asociativas), pertenecientes a 10 cadenas de valor, entre las que encontramos: papa, cacao, café, cardamomo, aguacate, limón, granos básicos, vegetales de exportación, leche y pesca artesanal. La atención se dio a través de capacitaciones y asistencias técnicas en temas como buenas prácticas agrícolas, de manufactura y trazabilidad, empresarialidad, calidad y economía circular y verde; con el objetivo de preparar

a las MIPYMES y cooperativas en la producción y comercialización de productos agropecuarios bajo condiciones sustentables con el fin de acceder de manera rentable a mercados exigentes en calidad.

- ✓ **El Programa de Sello Blanco**, busca posicionar los productos provenientes de MIPYMES, asociaciones y grupos cooperativos que poseen calidad, garantizando el origen y producción mediante estrategias de comunicación y sensibilización para generar consumo responsable para la compra de productos guatemaltecos. Este año se logró hacer entrega de 313 distintivos Sello Blanco, de los cuales 168 son MIPYMEs lideradas por mujeres y 145 por hombres, sectorizados por 76 empresas del sector de agroindustria, 182 empresas del sector de manufactura diversa, 32 empresas del sector de bebidas y 22 empresas del sector cosmético e higiene. Dentro de este programa se logró que la empresa Servinagri logró la venta de un contenedor de café a Turquía.

Pilar II: Desarrollo Social

El Departamento de Articulación Productiva y de Inserción de Cooperativas atendió a 1,748 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 2,042 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal, con capacitaciones y asistencias técnicas a diferentes grupos artesanales en los departamentos de Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, Sololá, Santa Rosa, San Marcos, Sacatepéquez, Totonicapán y Petén. Se han realizado diferentes vinculaciones comerciales con empresas tales como: La casa, Chulada Market, NAN, La Panería S.A., Tuly, Global Trunk, Celias, Paulina Lipman, Anita Lara, Decoraciones y Más S.A. Mercado Global, La Selva, entre otras, con ventas calculadas en Q 1,290,398.20.

- **Fondo de Becas**

Al 31 de diciembre 2023 se han otorgado 6,058 becas comprendidas en 5,458 becas de inglés y 600 becas de enfermería.

- **Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala**

- ✓ 4,628 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
- ✓ 14 Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Vinculación Institucional:

- **Plan Nacional de Desarrollo EJE KATÚN 2032:**

- Riqueza para todas y todos y Bienestar para la Gente.

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-:**

- ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta; 1.4: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables tengan iguales derechos a los recursos económicos, nueva tecnología apropiada y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas;
- ODS2 Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso a todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, Meta: 2.1
- ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos Meta 4.4;
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3;

- ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta: 9.3 y
- ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta.10.2.
- ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, Meta 12.7, Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales;
- ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.
- **Prioridades Nacionales de Desarrollo:**
 - **Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social.**
 - MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
 - **Prioridad 4: Empleo e inversión.**
 - MED 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.
 - MED 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.
 - MED 8: Turismo Sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
- **Resultado Estratégico de Desarrollo:**
 - RED 1. Para el 2032, se ha disminuido la pobreza a y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 */29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 */ 29.50 a 14.75)
 - Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).
 - RED 2. Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en el 2.5 puntos porcentuales (de 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)
- **Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar de Economía, competitividad y prosperidad:**
 - M1. Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real;
 - M2. Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del índice de competitividad global;
 - M3. Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business;
 - M9. Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales; M 9. Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q. 200,000,000.00.

➤ **Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social.**

- *MED 1: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza etnia, origen, religión o situación económica u otra condición*
- *RED 1. Para el 2032, se ha disminuido la pobreza a y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 */29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 */29.50 a 14.75)*
- ✓ *Para el 2024 se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula) Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).*

2.1 PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Pilar I. Economía, Competitividad y Prosperidad

➤ **Viceministerio de Asuntos Registrales**

Resultado Institucional: Para el 2023 se ha incrementado en 21.0 puntos porcentuales el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (Línea base de 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023).

- **Registro Mercantil General de la República**

- ✓ *178,679 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales 18,914, comerciante individual 29,396 y empresas mercantiles 109,228.*
- ✓ *100% implementación del sistema de gestión de colas como parte de la mejora continua y modernización del Registro Mercantil, lo cual permitirá brindar un mejor servicio al usuario.*
- ✓ *Encuestas a digitales para los usuarios de la sede Central zona 4 del Registro Mercantil, con el objetivo de medir la satisfacción del servicio recibido Para la implementación de mejoras en tiempo, atención*
- ✓ *Modernización de los servicios de Registro para mejorar la atención al usuario, específicamente en adquisición de licencias, servidores, ampliación del Internet de ancho de banda simétrica y sitio de recuperación Cloud Computing ante desastres en la nube para el Registro.*

- **Registro de la Propiedad Intelectual**

- ✓ *28,855 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual de las cuales 21,803 Registro de marcas, patentes y derechos de autor, 153 Registro de nombres comerciales y señales de propaganda y 6,300 Registro de renovaciones, traspasos y modificaciones de marcas.*
- ✓ *Implementación y puesta en funcionamiento de notificaciones físicas en dirección de solicitante.*
- ✓ *Mejorar los servicios electrónicos en Ventanilla Electrónica (ventanilla.rpi.gob.gt).*
- ✓ *Implementación y puesta en funcionamiento de Solicitud electrónica para solicitar Expedientes al Archivo Histórico (ubicado en 19 avenida final 12-09 zona 1).*
- ✓ *Implementación y capacitación de la nueva herramienta de generación de boletas para pagos en línea, que en su segunda fase se pueden realizar pagos en todas las agencias del Banco autorizado y su banca virtual individual.*
- ✓ *Actualización del Gestor de Expedientes del Departamento de Patentes y Diseños Industriales en SQL y .Net.*

- **Registro de Garantías Mobiliarias**

- ✓ *34,703 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro garantías mobiliarias.*
- ✓ *Actualización de módulos del sistema RUG-RGM fase II, para formularios electrónicos del Registro.*

- ✓ Implementación se **Servidores Remotos (Nube) para resguardo de la información.**
- ✓ Actualización del Portal WEB, para dar a conocer los distintos procesos a la población de tipo tutorial y chatbot.
- ✓ 105 eventos capacitación beneficiando a 7,718 personas, correspondiendo a 3,646 hombres y 4,072 mujeres.
- ✓ Atención de consultas y certificaciones de Garantías Mobiliarias inscritas en este Registro solicitadas por el Ministerio Público, SAT y Organismo Judicial.
- **Registro del Mercado de Valores y Mercancías**
 - ✓ 160 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro e inscripción en el mercado de valores y 338 con capacitación en cultura financiera y bursátil.
 - ✓ Miembro ordinario de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) por parte del Registro de Mercado de Valores y Mercancías.
 - ✓ Se actualizó y modernizó oficina virtual, facilitando a los participantes en el mercado de valores, el cumplimiento desde sus estaciones de trabajo de las obligaciones de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías, de forma ágil, oportuna y eficiente.
 - ✓ Se desarrolló la Fase III del proyecto de la automatización de los procesos, que contribuirá a implementar una cultura organizacional de excelencia en El Registro, fundamentada en el aprovechamiento y buen uso del tiempo y los recursos, por medio del análisis del BPM (Business Process Management) y la aplicación del proceso mejora continua en la gestión de procesos de El Registro
 - ✓ Capacitación en cultura financiera y bursátil, por medio de implementación de videos ilustrativos en el nuevo portal web.
 - ✓ Se realizó una campaña publicitaria de ALERTA para la protección del público inversionista y a la población en general, ante el aumento desmedido de ofrecimientos de supuestas posibilidades de inversión en entidades bancarias y empresas, nacionales o extranjeras, en medios de comunicación masivo o difusión social, principalmente, en sitios web y plataformas electrónicas, en ofertas que no cumplen con la Ley del Mercado de Valores y Mercancías.
- **Registro de Prestadores de Servicios de Certificación**
 - ✓ 5 Prestadores de servicio de certificación y firma electrónica beneficiadas con certeza jurídica.
 - ✓ Inscripción de una nueva entidad para operar como prestador de servicios de certificación, autorizada para la emisión de certificados digitales de firmas electrónicas avanzadas.
 - ✓ Obtención de la Certificación de Carbono Reducido, por la cuantificación de la reducción de emisiones por el uso de la firma electrónica avanzada a través de la plataforma digital REGICERT.
 - ✓ Desarrollo e implementación de la primera fase del proyecto para la recepción de expedientes de inscripción y cancelación de prestadores de servicios de certificación en formato digital.
 - ✓ Auditorías a los Prestadores de Servicios de Certificación -PSC- autorizados, siendo los siguientes: Firma-e de Cámara de Comercio de Guatemala, Registro Digital Prisma, S. A, Transacciones y Transferencias, S. A. (5B), Dsigner, S.A y Movilmax, Guatemala S.A.
 - ✓ Realización de auditoría para la autorización del nuevo proveedor de identificación virtual en la emisión de certificados digitales de firmas electrónicas avanzadas a Firma-e de Cámara de Comercio de Guatemala.
 - ✓ Realización de auditoría de inscripción a Cybersign, S. A., entidad que presentó expediente para inscribirse como prestador de servicios de certificación autorizado.
 - ✓ Personas capacitadas en materia de firma electrónica avanzada para instituciones públicas y privadas, así como organizaciones campesinas y grupos étnicos organizados.
 - ✓ Es importante resaltar que al año 2023, de forma acumulada, se han emitido alrededor de 200,000 certificados digitales de firmas electrónicas avanzadas por parte de los prestadores de servicios de certificación autorizados, lo que representa un incremento del 87% con relación a los certificados acumulados al 2022.

Esta herramienta digital facilita el acceso a diversos servicios públicos, apoyando en gran medida la simplificación de trámites administrativos a nivel nacional, beneficiando de forma incluyente a poblaciones vulnerables (personas de la tercera edad, con discapacidad, con problemas de salud, entre otros).

➤ **Viceministerio de Inversión y Competencia**

Resultado Institucional: Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (Línea base de 98 en 2019 a 85 en 2023).

• **Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-**

- ✓ 43,313 Consumidores beneficiados con servicios de asistencia, protección y educación sobre sus derechos y obligaciones.
- ✓ 64,717 Supervisión a proveedores que informan y publican sus productos y servicios que comercializan; así como, Supervisión a proveedores que comercializan combustibles y gas propano (GLP) en cumplimiento del Plan Centinela.

En el año 2023, la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO- es la responsable de velar que se cumpla con lo estipulado en la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, Decreto 006-2003, así como el Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 777-2003. Entre los principales logros son:

- ✓ **52,016 Personas** capacitadas, atendidas e informadas.
- ✓ Montos recuperados **Q. 24,895,410.65**, a favor de los consumidores y usuarios.
- ✓ Se continúa con las verificaciones a los proveedores de bienes y servicios, velando que cumplan con lo que estipula la Ley de Protección al Consumidor y Usuario, a la fecha se han realizado **64,717** eventos.
- ✓ En el año 2023 se impartieron 628 conferencias, con la asistencia de aproximadamente 23,787 personas y se brindaron asesorías técnicas a 19,526 personas y se distribuyó material informativo a 100,090 personas.
- ✓ En lo que respecta a la resolución de quejas, se resolvieron 4,635, a través de la conciliación y mediación, en este sentido se recibieron 8,396 y fueron documentadas por los consumidores 5,647.
- ✓ Se impartieron 54 conferencias a través de plataformas digitales, informando a 4,068 personas sobre sus derechos y obligaciones en materia de consumo.
- ✓ Se autorizaron 10,450 libros de quejas en los distintos establecimientos de bienes y servicios.
- ✓ e emitieron 2,196 dictámenes técnicos de autorización de Instrumentos de Medición y Pesaje y/o Dictámenes Técnicos, lo cual contribuye a garantizar a los consumidores peso exacto en los productos que adquiere.
- ✓ Se elaboraron 480 resoluciones autorizando Contratos de Adhesión, para evitar cláusulas abusivas que perjudican al consumidor.
- ✓ Se realizaron verificaciones a Estaciones de Servicio de Combustibles y a Plantas y Expendios de Gas Propano.
- ✓ 406 resoluciones por infracciones a la Ley de Protección al Consumidor y Usuario.
- ✓ La DIACO recibe alertas de productos inseguros trasladadas por los países miembros de la Red de Consumo Seguro y Salud - RCSS -. La DIACO forma parte de este grupo de gestión de riesgos de productos potencialmente dañinos o inseguros, que está conformado por los siguientes países: Chile, El Salvador, Colombia y Guatemala. Cabe resaltar que uno de los principales objetivos de este grupo de gestión es establecer la metodología para que los países miembros de esta red puedan identificar, evaluar y dar tratamiento a los riesgos en productos identificados en sus países.

• **Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión -DISERCOMI-**

- ✓ 40 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de la actividad exportadora y maquila, en cumplimiento de la Ley de la Actividad Exportadora y de Maquila.

- ✓ 240 Entidades con procesos de verificación y vigilancia para el cumplimiento de las obligaciones por resoluciones de calificación.
- ✓ 2 Empresas importadoras y exportadoras beneficiadas con exoneraciones fiscales por resoluciones de calificación de zonas francas
- ✓ 50 autorizaciones para subcontrataciones entre empresas.
- ✓ 83i Importadores y exportadores beneficiados con Resoluciones de Autorización para exportar conjuntamente Decreto 29-89.

- **Dirección del Sistema Nacional de la Calidad -DSNC-**

- ✓ 25 Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación.
- ✓ 404 Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas
- ✓ 31 Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas.
- ✓ El Laboratorio Nacional de Metrología en 2023 a la fecha ha realizado la calibración de 1,772 equipos, siendo estos 1,271 masas, 326 termómetros y 70 equipos volumétricos, 6 equipos para electricidad, 5 equipos para tiempo y frecuencia, 16 equipos para presión, 76 equipos de dimensional y 1 equipo para PH.
- ✓ La Unidad de Inspección y Metrología Legal, el 2023 a la fecha ha realizado la inspección y verificación de 2,676 mangueras y 307 gasolineras
- ✓ La Comisión Nacional de Reglamentación Técnica cuenta a la fecha con 185 Documentos Técnicos nacionales y regionales actualizados en apoyo a la comercialización, para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas.
- ✓ Asimismo, la Comisión Nacional de Reglamentación Técnica realizó 16 Eventos de capacitación para la implementación o uso de la Guía de Buenas Prácticas Reglamentarias y Conferencias o Cursos de divulgación y socialización de Reglamentos Técnicos.
- ✓ El Centro Nacional de Información cuenta a la fecha con 85 Normas y procedimientos de evaluación de la conformidad actualizados y publicados para la promoción del comercio internacional en beneficio a entidades públicas, privadas y académicas, nacionales e internacionales. Asimismo, la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad realizó 12 Actividades de promoción y divulgación en materia de Congreso de Calidad, Metrología, Acreditación, Normalización y Reglamentación Técnica, con la participación de 1,094 personas.

- **Dirección de Promoción a la Competencia**

- ✓ 1, 966 Personas capacitadas e informadas sobre los beneficios económicos de la competencia en los mercados y en la competitividad del país.
- ✓ Realización del foro sobre la Importancia de la aprobación de la iniciativa de Ley número 62064 Ley de Competencia y su incidencia en la competitividad del país.

- **Dirección del Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM-**

- ✓ 786 Entidades beneficiadas con asistencia técnica y/o financiera para la mejora de la productividad y competitividad.

Clima de negocios

El clima de negocios se relaciona a la mejora en las regulaciones, normativas y procedimientos que rigen la actividad empresarial. La facilidad de éste se logra a partir de acciones que promueven la reducción de la burocracia, la certeza jurídica, el gobierno electrónico y cualquier otro factor que logre la sostenibilidad de las empresas en el país; impulsando así, la atracción de inversión nacional y extranjera:

- ✓ **Asisehace.gt**

Durante el año 2023, PRONACOM apoyó con la actualización de 249 trámites administrativos y la documentación de 127 trámites administrativos, beneficiando a más de 23 instituciones, en el portal web

www.asisehace.gt entre las que destacan: Ministerio de Economía. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión, Registro Mercantil General de la República, Superintendencia de Administración Tributaria, Registro de Garantías Mobiliarias, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Energía y Minas.

- A la fecha, se han registrado 1,079,700 ingresos para consulta, demostrando que el portal se mantiene con las consultas, según años anteriores.

✓ **Equipo de Respuesta Rápida**

Durante el año se brindó apoyo y seguimiento para que los proyectos de inversión extranjera directa o reinversión se concretarán de manera ágil y efectiva. Para ello, se ofrecieron servicios de asesoría integral sin costo enfocada a los diferentes sectores y giros de negocios de las empresas. Los servicios prestados se enfocaron en los siguientes puntos:

- **Softlanding**, que incluyó los contactos para la instalación estratégica de la empresa, asesoría de trámites y modelos de negocios (régimen especiales, permisos de trabajo a extranjeros, residencias, pasaportes, instrumentos ambientales, inicio de operaciones, cargas sociales, instrumentos de salud, cargas tributarias entre otros).
- **Aftercare**, permitió apoyar a las empresas ya en funcionamiento a mejorar su competitividad y a orientar sobre procesos de expansión que generen mayor inversión para el país y apoyarlos en diferentes asesorías y gestiones ante las diferentes instituciones del país.

El Equipo de Respuesta Rápida -ERR- atendió a inversionistas de los sectores: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, Industrias manufactureras, Comercio al por mayor y al por menor y Actividades de servicios.

A los inversionistas se les atendió en las áreas siguientes, a través de las entidades rectoras de cada una de ellas: Asesoría tributaria, Asesoría en regímenes económicos especiales, Asesoría aduanera, Permisos y licencias ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), Permisos y licencias ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Permisos y autorizaciones ante el Ministerio de Economía (MINECO), Asuntos laborales y permisos para extranjeros ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), Migración y autorizaciones migratorias ante el IGM, Permisos y autorizaciones en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), Comercio internacional junto al Viceministerio de Integración y Comercio Exterior del MINECO y Permisos y licencias ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

✓ **Eventos**

En la línea estratégica de Clima de Negocios, el PRONACOM llevó a cabo una serie de eventos virtuales e híbridos dirigidos a empresas, instituciones y profesionales con el objetivo de promover las acciones enmarcadas en la mejora de la competitividad, el fortalecimiento del clima de negocios y la atracción de inversión extranjera al país. A la fecha se han realizado 7 diferentes eventos:

Nombre del evento	Participantes
Transformación digital: Migrando hacia la firma electrónica avanzada	142
Conversatorio sobre regímenes especiales como oportunidades de atracción de inversión	69
Despegue de la Economía Nacional Escuintla	100
Despegue de la Economía Nacional Zacapa	100
Foro Departamental para la Transformación Económica Escuintla	200
Foro Departamental para la Transformación Económica Xela	100
VAI: Avanzando en importación para la salud pública	50

✓ **Simplificación de trámites**

El Ministerio de Economía, a través del PRONACOM, en el marco de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, Decreto Número 5-2021 del Congreso de la República de Guatemala, ha implementado diversas acciones con el objetivo principal de dar cumplimiento a las facultades otorgadas en la Ley, así como, brindar apoyo a las dependencias del Organismo Ejecutivo.

Dentro de las acciones realizadas, se encuentra la elaboración, en años anteriores, de la “Guía de Simplificación de Trámites Administrativos”, la cual orienta y provee a las instituciones obligadas información de apoyo para la elaboración del Plan de Simplificación, mismo que les sirve de base para identificar los trámites administrativos que tienen y la forma en que deben implementar la simplificación en cada uno de ellos.

De conformidad con lo anterior, durante el presente año se llevaron a cabo eventos organizados por el PRONACOM, en los que se socializó y capacitó a los integrantes de los Comités de Simplificación de las distintas dependencias, sobre el adecuado uso de la Guía de Simplificación, el impacto que tiene la Ley sobre los trámites administrativos, la transformación digital para el fortalecimiento de planes y el seguimiento debido.

Adicional a lo anterior, se llevaron a cabo acciones de seguimiento a los avances de cada institución, por medio de un asesor del área de Clima de Negocios, para dar acompañamiento a los planes, análisis en los procesos de rediseño de los trámites administrativos a simplificar y su seguimiento a la digitalización y automatización de estos, logrando identificar la necesidad de crear plataformas digitales y el fortalecimiento a las ya existentes.

En relación a actividades específicas durante el presente año, el PRONACOM ha realizado las siguientes:

- Socialización y capacitación de la "Guía para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos.
- Elaboración de la Matriz de criterios de cumplimiento en los rediseños para evaluar los avances de las dependencias en los planes de simplificación
- Implementación de la Matriz de criterios de cumplimiento
- Reuniones constantes (semanales, quincenales, mensuales) con los Comités de Simplificación para revisar que los planes se ajusten a lo establecido en Ley
- Elaboración del formato de informe de los avances alcanzados de las dependencias
- Seguimiento a la presentación de los avances en la implementación de la simplificación de requisitos y trámites administrativos por las instituciones obligadas.
- Solicitud oficial de informe de los avances alcanzados hasta el primer cuatrimestre de cada dependencia y recordatorio de los tiempos de la Ley.
- Identificación y propuesta de unificación de trámites cuyos procedimientos son iguales o similares.
- Solicitud oficial de trámites vinculados al fortalecimiento del comercio exterior y atracción de inversión a otros Ministerios.
- Coordinación del Comité Coordinador de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio de Economía.
- Reuniones con el Comité Coordinador de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio de Economía.
- Elaboración de propuesta de solicitud de prórroga que autoriza la Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos.

El Ministerio de Economía tiene a su cargo 410 trámites, de estos se califican 46 diferentes supuestos de los cuales se ha identificado un avance en 74.12%.

✓ **Ventanilla Ágil de la Construcción**

A través del Acuerdo Gubernativo número 105-2021, se creó de forma temporal la Comisión Interinstitucional para Contribuir en la Reactivación Económica del Sector de la Construcción, teniendo como objeto promover las acciones de coordinación entre los Ministerios e Instituciones que tengan relación con el Sector de la Construcción; lo anterior, para agilizar la gestión administrativa.

De esa cuenta, con fecha 12 de agosto de 2021, se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Uso y Coordinación de la plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción –VAC- (en adelante Convenio VAC), entre las entidades públicas que intervienen en la emisión de los permisos previos para la obtención de las licencias municipales de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Guatemala, el Ministerio de Economía (en adelante MINECO) y Cámara Guatemalteca de la Construcción (en adelante CGC).

Posteriormente, el 21 de febrero de 2022, se suscribió la Adenda número uno al Convenio VAC. El 13 de diciembre de 2021 se aprobó el Manual de Procedimientos para la obtención de autorizaciones previas a solicitar Licencia Municipal de Construcción a través de la plataforma de la Ventanilla Ágil de Construcción –VAC-.

La plataforma electrónica denominada Ventanilla Ágil de Construcción -VAC-, es una vía alterna y voluntaria para diligenciar y agilizar la emisión de permisos previos relacionados con la autorización municipal de construcción.

A continuación, se presentan los trámites e instituciones que son parte de la plataforma electrónica –VAC-:

Institución	Procesos aplicables
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Obtención de Instrumentos y Licencias Ambientales de Categorías A, B1, B2, así como la emisión de las Resoluciones y/o Licencias Ambientales
Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Emisión del Mapa de ubicación en el territorio nacional.
Ministerio De Cultura y Deportes	Obtención de certificación de categoría de inmueble, Oficio de Evaluación de Pre factibilidad de Proyecto, Resolución Administrativa de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de aprobación para el desarrollo de proyectos de cualquier índole en bienes culturales inmuebles.
Instituto Nacional de Bosques	Obtención de licencia de cambio de uso de suelo y Resolución de Aprobación de Plan Operativo Anual.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Obtención de dictamen sanitario para Construcción en General Obtención de dictamen sanitario para Urbanizaciones
Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados	Obtención de informe o resolución de evaluación de la norma NRD2
Registro General de la Propiedad	Obtención de Certificación de Propiedad del Bien Inmueble.
Dirección General de Aeronáutica Civil	Obtención de resolución de Altura Máxima Permisible
Ministerio de Energía y Minas	Obtención de licencia de instalación de estación de servicio y expendio de GLP para uso automotor y Licencia de operación de estación de servicio y de expendio de GLP para uso automotor.

Durante el presente año, el Ministerio de Economía, a través del PRONACOM, ha implementado una serie de acciones para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en el Convenio antes aludido, así como, su Adenda. Dichas acciones son las siguientes:

- Coordinación de acciones de las instituciones parte del Convenio en los trámites previos a la obtención de la licencia de construcción. Se ha dado seguimiento al cumplimiento de varios aspectos como: tiempo de procesos, acuerdos y requerimientos de modificaciones por parte de las instituciones en sus módulos correspondientes, dar seguimiento a las instituciones en su participación activa en la plataforma electrónica.
- Promoción del plan de contingencia. El Ministerio de Economía, a través del PRONACOM, está realizando las gestiones correspondientes con los actores involucrados para la elaboración del Plan de Contingencia de la plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción –VAC-.

- *Elaboración de insumos para informar a la Comisión Interinstitucional para Contribuir en la Reactivación Económica del Sector de la Construcción sobre los avances y resultados de la plataforma electrónica Ventanilla Ágil de Construcción –VAC-.*
- *Coordinación con Cámara Guatemalteca de la Construcción en relación a los requerimientos de las instituciones en cuanto a rediseño de sus procesos, procedimientos y formularios. El MINECO, a través del PRONACOM, da seguimiento a los requerimientos de instituciones parte del Convenio.*

Competitividad

✓ Guías Sectoriales:

El Ministerio de Economía a través del Programa Nacional de Competitividad apoya el desarrollo económico del país y continuamente está promoviendo a los sectores productivos que tienen un mayor potencial para la atracción de inversión, generación de empleo y aporte al crecimiento económico del país. Por lo que se generaron tres guías durante el 2023 de los siguientes sectores: Economía Digital, Vestuario y Textiles y Alimentos preparados para animales.

Dichas guías contienen:

- *Un análisis detallado del panorama del sector*
- *Estadísticas sobre el comercio exterior (tanto a nivel nacional como global)*
- *La estructura de la cadena de valor*
- *Las ventajas que ofrece Guatemala, en el sector de la Economía digital*
- *Y una serie de oportunidades para los inversionistas.*

✓ Protocolos de Sostenibilidad:

El Ministerio de Economía reconoce la importancia de la incorporación de la sostenibilidad como elemento para la competitividad, lo cual se materializa en la elaboración de los primeros Protocolos de Sostenibilidad realizado bajo la metodología de CentraRSE, en colaboración con cámaras y asociaciones empresariales.

Estas herramientas de competitividad establecen la línea base en materia de responsabilidad social, alineando directrices y tendencias internacionales en materia de sostenibilidad. Además, presenta recomendaciones de acción para dar respuesta a los requerimientos globales en sostenibilidad; priorizando la gestión ambiental, prácticas laborales, prácticas justas de operación y buenas prácticas de gobierno corporativo.

Con estos protocolos, las empresas de los sectores: Productos Lácteos; Legumbres, Frutas y Hortalizas; Construcción; BPO y Contact Centers) lanzados en junio 2023); Economía Digital; y Alimentos Preparados para Animales, cuentan y/o contarán próximamente)2024), con un instrumento voluntario y práctico, que les permite avanzar en la incorporación de la sostenibilidad como ventaja competitiva en Guatemala.

✓ III Feria Nacional de la Vivienda Transformando Sueños

Con el objetivo de promocionar la implementación de la Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social, se realizó durante el 16, 17 y 18 de junio, al evento asistieron más de 5,000 personas, se tuvo participación de 19 proyectos habitacionales, 3 entidades financieras, 1 entidades con tecnología para generación eléctrica en hogares y 1 entidades de apoyo al desarrollo habitacional, así mismo, la Feria generó más de 1,600 precalificados.

✓ Competitividad Territorial

Se desarrolló y socializó la primera estrategia territorial de competitividad, formulada con más de 60 actores de la región Sur en la Ciudad Portuaria de San José, la cual brinda una hoja de ruta para el desarrollo competitivo del territorio. De igual forma, se desarrolló el levantamiento de información de 15 parques industriales para impulsar la atracción de inversión en los territorios y crear más oportunidades de empleo.

Generación de información

Se ha generado la siguiente información:

- *Publicación de 9 perfiles departamentales para la Ventanilla Única para las Inversiones -VUI-.*

- *Publicación de infografía de tiempos de transporte terrestre, marítimos y aéreos nacionales e internacionales para la Ventanilla Única para las Inversiones -VUI-*.
- *Elaboración de infografías de: Alimentos; Productos Lácteos; Construcción; BPO & Contact Center; Hortalizas, Frutas y Legumbres; Economía Digital; Vestuario y Textiles; y Alimentos Preparados para Animales.*

✓ **Plan La Ruta – Desarrollo Inclusivo**

En el marco de las acciones estratégicas para alcanzar las metas establecidas en la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 en materia de competitividad territorial y desarrollo local, nos hemos centrado en la articulación y desarrollo de las acciones delineadas en el Plan La Ruta – Desarrollo Inclusivo.

✓ **Desarrollo Económico en el Interior del País:**

Se ha puesto especial énfasis en impulsar acciones para coadyuvar el desarrollo económico en las áreas rurales, con un enfoque destacado en mujeres, jóvenes y comunidades menos favorecidas. La implementación de proyectos específicos (Agricultura Comunitaria y Sostenible, Electrificación Rural, Plan de Mejora de la Gestión de las Empresas Eléctricas Municipales de Guatemala, Establecimiento de un modelo para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Empresas Eléctricas Municipales de Guatemala) los cuales han permitido a estos sectores desarrollar su potencial y les ha brindado oportunidades tangibles para su mejora continua.

✓ **Transformación en Microempresarios:**

En línea con el compromiso de fortalecer los medios de vida de las familias, se ha trabajado en la transformación de la productividad de agricultores locales por medio de la estructuración de huertos comunitarios y familiares en el marco del Programa de Agricultura Comunitaria y Sostenible. Este enfoque busca maximizar los beneficios derivados de la producción agrícola, generando un impacto positivo en la economía local.

- *Durante el año 2023, se beneficiaron 217 familias con la entrega de 120,000 pilones de hortalizas de distintas especies, kits de herramientas de labranza y Talleres denominados “Agricultura Comunitaria y Sostenible”.*

✓ **Inversión Productiva en Territorios Necesitados:**

Se ha avanzado en la priorización de inversiones productivas en territorios con mayores necesidades. En la gestión 2023 se ha priorizado la coordinación de acciones interinstitucionales para fomentar el acceso a servicios públicos, con un énfasis en la electrificación rural, Fortalecimiento de Capacidades de Empresas Eléctricas Municipales y Agricultura Comunitaria y Sostenible, contribuyendo así al desarrollo sostenible y la competitividad territorial.

Departamento	Municipios	Priorización Estratégica de Inversión Productiva
Chimaltenango	<i>Tecpán, Guatemala</i>	<i>Apoyo a los procesos de electrificación rural.</i>
El Progreso	<i>Guastatoya</i>	<i>Fortalecimiento de la entidad de distribución de energía municipal</i>
Quiché	<i>Joyabaj San Andrés Sajcabajá Santa Cruz del Quiché Ixcán Sacapulas</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal. Apoyo a los procesos de electrificación rural. Estructuración de solicitudes de sistemas de micro riego. Estructuración de huertos de agricultura protegida.</i>
Huehuetenango	<i>Huehuetenango Santa Barbara Santa Eulalia</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal. Estructuración de solicitudes de sistemas de micro riego. Estructuración de huertos de agricultura protegida.</i>
Izabal	<i>Puerto Barrios</i>	<i>Fortalecimiento de la entidad de distribución de energía municipal</i>
Jalapa	<i>Jalapa San Pedro Pinula</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal</i>
Quetzaltenango	<i>Quetzaltenango</i>	<i>Fortalecimiento de la entidad de distribución de energía municipal</i>
Retalhuleu	<i>Retalhuleu</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal</i>

<i>San Marcos</i>	<i>San Pedro, San Marcos Sacatepéquez, Tacana</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal</i>
<i>Sololá</i>	<i>Nahualá, Sololá</i>	<i>Estructuración de solicitudes de sistemas de micro riego.</i>
<i>Totonicapán</i>	<i>Totonicapán</i>	<i>Estructuración de solicitudes de sistemas de micro riego. Estructuración de huertos de agricultura protegida.</i>
<i>Zacapa</i>	<i>Gualán, Zacapa</i>	<i>Fortalecimiento de las entidades de distribución de energía municipal</i>

✓ **Capacitación para Jóvenes y Mujeres en Áreas Rurales:**

Se impulsaron acciones para apoyar la implementación de programas de capacitación diseñados específicamente para jóvenes y mujeres en áreas rurales. Este esfuerzo busca potenciar sus habilidades y conocimientos, proporcionándoles las herramientas necesarias para participar activamente en el desarrollo económico de sus comunidades. En el año 2023 se alcanzaron a un total de 390 mujeres y 362 hombres.

✓ **Desarrollo de Alianzas Estratégicas:**

Se han identificado y consolidado alianzas con entidades clave que desempeñan un papel fundamental en el impulso del desarrollo económico y social de los territorios. La colaboración continua con estas entidades, así como la ejecución de proyectos identificados conjuntamente, fortalecerá nuestro impacto y alcance en estas áreas.

Se han articulado alianzas estratégicas con Instituciones Financieras Internacionales y Agencias de Cooperación Internacional para el fortalecimiento técnico e institucional de Empresas Eléctricas Municipales. Con el Banco Mundial se ha estructurado un Proyecto para el Fortalecimiento de Capacidades de las Empresas Eléctricas Municipales a través del Plan de Mejora de la Gestión de las Empresas Eléctricas Municipales de Guatemala. Así mismo, el Proyecto Creando Oportunidades Económicas (Proyecto CEO) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) se está llevando a cabo una intervención denominada: Establecimiento de un Modelo para el Fortalecimiento de las Capacidades de las Empresas Eléctricas Municipales en Guatemala con el objetivo de identificar buenas prácticas y brechas en las áreas administrativas, financieras, gerenciales, técnicas, de gobernanza, marco normativo, servicio al cliente y sostenibilidad de los procesos y con esta información crear un modelo de parámetros estándar para el fortalecimiento de procesos y atención integral del resto de Empresa Eléctricas Municipales.

✓ **Seguimiento de Programas e Identificación de Brechas:**

Hemos dado continuidad a los programas iniciados, centrándonos en el seguimiento constante y la identificación de brechas que puedan limitar la competitividad territorial. Este enfoque nos permite ajustar nuestras estrategias para abordar de manera efectiva los desafíos específicos que puedan surgir durante la implementación de programas.

Estos logros reflejan el compromiso continuo del Programa Nacional de Competitividad con el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en los territorios, reafirmando el papel del PRONACOM como catalizador de cambio positivo en la construcción de comunidades más fuertes y prósperas.

✓ **Principales logros y avances cualitativos y cuantitativos de productos, subproductos y acciones planificadas en el plan operativo anual (POA) 2023**

Clima de negocios

En proyectos relacionados al Clima de Negocios, el PRONACOM cuenta con los siguientes subproductos:

Entidades beneficiadas con propuestas de proyectos y / o automatización de sus procesos para la mejora de un sector productivo o la mejora en el clima de negocios. Las metas que corresponden al presente subproducto son las siguientes:

- *Documentación, actualización, simplificación o automatización de trámites y/o procesos administrativos que impacten el clima de negocios, la inversión y la competitividad. En dicha acción se cumplió al 100% con las acciones asignadas, a través de la cual se reportan los trámites actualizados y/o documentados en el portal web Asisehace.*
- *Fortalecimiento de la plataforma Asisehace.gt para la mejora del clima de negocios y la competitividad en*

Guatemala. En el año 2022 se inició con el desarrollo de un portal web fortalecido de Asisehace. Ello con el fin de contar con un portal más amigable para el usuario externo, como por ejemplo incluir un buscador de trámites. Asimismo, se busca agilizar el procedimiento de actualización de trámites o la documentación de estos, así como, su traducción al inglés, entre otros. Esta acción se cumple en el mes de diciembre, para la cual se realizará un evento de lanzamiento del nuevo portal web de Asisehace.

- Eventos de difusión que apoyen la mejora del clima de negocios en Guatemala. Como parte de las acciones relacionadas a la mejora del clima de negocios, el PRONACOM realizó una serie de eventos a través de la cual se socializaron los avances de la implementación de la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, así como eventos en el interior del país, a través de los cuales se mostraron los importantes avances, relacionados a la mejora del clima de negocios en Guatemala.
- Elaboración o análisis de propuestas de iniciativas de ley, reglamentos y/o manuales enfocados a la mejora en el clima de negocios. El PRONACOM se caracteriza por contar con un equipo de personas técnicas con capacidades y habilidades técnicas necesarias para el desarrollo e implementación de proyectos con un impacto importante para el país. Por ello, durante el 2023, el PRONACOM apoyó en el análisis o elaboración de propuestas de proyectos normativos para la creación de ventanillas ágiles, reglamento de leyes aprobadas entre los años 2021 y 2022, entre otros.

Entidades beneficiadas con la implementación de un sistema marco de productividad y competitividad para beneficio de sectores productivos. Las acciones relacionadas al fortalecimiento del clima de negocios en a dicho subproducto son las siguientes:

- Asesoría técnica en temas aduanales y tributarios para apoyo en el fortalecimiento de la productividad, competitividad y clima de negocios. Como apoyo al equipo de trabajo encargado de la promoción de atracción de inversión extranjera y nacional, se apoyó en la atención a potenciales inversionistas, así como, empresas ya instaladas; específicamente, en el seguimiento de expedientes administrativos y coordinación de reuniones con la Superintendencia de Administración Tributaria, en relación trámites relacionados a temas aduanales y tributarios. Lo anterior con la finalidad de identificar la existencia de brechas y realizar su documentación como caso de estudio.
- Asesoría técnica en trámites o procesos administrativos para el apoyo en el fortalecimiento de la productividad, competitividad y clima de negocios. Como apoyo al equipo de trabajo encargado de la promoción de atracción de inversión extranjera y nacional, en la atención a potenciales inversionistas, así como, empresas ya instaladas; específicamente, en el seguimiento de expedientes administrativos y coordinación de reuniones con instituciones y entidades del Gobierno de Guatemala en relación trámites administrativos relacionados a temas como permisos y licencias ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); permisos y licencias ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS); permisos y autorizaciones ante el Ministerio de Economía (MINECO); asuntos laborales y permisos para extranjeros ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM); permisos y autorizaciones en el Ministerio de Energía y Minas (MEM); entre otros.

Atracción De Inversión Extranjera Directa

Si analizamos el comportamiento de la IED en Guatemala, podemos identificar que el período de 2020-2023 muestra una recuperación importante en el flujo de inversión, que había venido a la baja en el período anterior. Estos resultados reflejan los esfuerzos realizados desde el sector público y privado para la mejora de las condiciones de competitividad y el clima de negocios en el país. Aumento del 52.96% del año 2020 al 2023 con respecto al periodo 2016-2019.

Todos los esfuerzos se ven reflejados en la atención de las empresas con potencial de inversión en Guatemala. Para lo cual, el Programa Nacional brinda servicios los cuales están enfocados en el subproducto, dentro del Plan Operativo Anual, de entidades asesoradas para la atracción de inversión extranjera directa al país, desglosadas en las siguientes acciones:

- **Identificación y contacto de potenciales inversionistas (Prospección):** Dicha etapa se refiere al proceso en donde se da la identificación de empresas con potencial de inversión en Guatemala, se elabora una estrategia de contacto, y se intercambia información inicial con la empresa sobre el entorno de inversión guatemalteco. Estas empresas se identifican por medio de la participación en eventos internacionales, por medio de

herramientas digitales y páginas web, y misiones que visitan Guatemala, entre otras. Se han logrado atender 84 entidades.

- **Seguimiento a potenciales inversionistas, generación de agendas hechas a la medida y acompañamiento durante la visita en el país (Agenda):** Esta etapa se marca desde la primera visita que realizan los empresarios inversionistas a Guatemala. En esta etapa se acompaña a la empresa en un conocimiento más a fondo sobre el entorno de negocios en Guatemala, en dicha etapa se pueden dar visitas a Guatemala, y se apoya con vinculaciones con instituciones públicas y cámaras empresariales que sean de interés para los potenciales inversionistas. Podemos considerar que esta es la etapa más larga, porque en esta es donde se toma la decisión de invertir en Guatemala y llevar a cabo un proyecto. Se han logrado atender 36 entidades.
- **Acompañamiento a los inversionistas durante el proceso de instalación de proyectos (Softlanding o Radicación):** Se brinda acompañamiento a las empresas en el proceso de instalación en Guatemala, especialmente, en el apoyo para el cumplimiento de la tramitología requerida. En esta etapa también se incluye la calificación a regímenes especiales, u otras licencias específicas que vayan dirigidas en cada sector. Se han atendido 4 entidades.
- **Acompañamiento a las empresas en sus procesos de reinversión en el país (Post-Inversión):** Esta etapa se centra en empresas que se están expandiendo o ya están instaladas en Guatemala, pero requieren de otros permisos para la operación de sus empresas. Se han atendido 25 entidades.
- **Divulgación de información durante los eventos de promoción para la atracción de inversión o reinversión:** Esta acción se realiza por medio de la realización de eventos que permitan el posicionamiento de Guatemala como destino de inversión. Se han atendido 180 entidades.

Inversión Nacional y Reinversión

Los resultados más relevantes para el año 2023, se encuentran:

- 107 empresas beneficiadas con acciones del equipo de Inversión Nacional y Reinversión.
- Más de 1400 beneficiados con los eventos apoyados y coordinados por parte del equipo de Inversión Nacional y Reinversión.

Competitividad

Dentro de los esfuerzos por incrementar la competitividad, durante el 2023 se llevaron a cabo una serie de acciones que aportan a la reducción de las brechas de competitividad en Guatemala, entre las que se encuentran:

Nombre del evento	Entidades beneficiadas	Temas
Foro Zolic Marzo 21	35 entidades participantes	Dar a conocer a potenciales inversionistas y a empresas y entidades que prestan servicios a inversionistas, las ventajas que presenta Guatemala para el desarrollo competitivo de las empresas y la atracción de inversiones, especialmente en las Zonas de Desarrollo Económico Especial Público.
Presentación Guías y Protocolos Sectoriales Junio 6	25 entidades participantes	Presentación de 3 guías sectoriales: Economía Digital, Vestuario y Textiles y Alimentos Preparados para Animales Presentación de 4 Protocolos de Sostenibilidad: Lácteos, Construcción y BPO's Legumbres, Hortalizas y Frutas
Reunión con Actores Clave para el Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia en el Sector Químico	5 entidades participantes	Promover la Firma de un Acuerdo Voluntario de Producción más Limpia. El cual es un Convenio celebrado entre el sector privado y público con competencia en el ámbito acordado, cuyo objetivo es aplicar la Producción Más Limpia a través de metas y acciones específicas.
Global Connect: Criterios ESG	18 entidades participantes	Dar a conocer a los empresarios guatemaltecos sobre los principales criterios medioambientales que contribuyen a identificar el desempeño de los negocios frente a los desafíos ambientales y sociales.

Acciones que fomenten la competitividad en territorios que tengan mayor potencial para el desarrollo económico y la atracción de inversión, en donde se benefició a 37 entidades, a través de presentación de resultados del proyecto: Metodología, Manuales Operativos y Validación de las Estrategias Territoriales de Competitividad, y la articulación de actores para viabilizar acciones enmarcadas dentro de la Estrategia Territorial de Competitividad de la Ciudad Portuaria de San José.

Generación de información relevante a través del equipo de inteligencia de inversión, en donde se han beneficiado a 38 entidades, a través de información de análisis de comercio exterior, datos macroeconómicos, pasivo laboral, datos de capital humano, entre otros.

Elaboración de estudios o documentos que fomenten la competitividad de sectores productivos en Guatemala, en donde se ha beneficiado a 5 entidades, a través de estudios sectoriales en donde se abarcan los siguientes temas:

- Un análisis detallado del panorama del sector
- Estadísticas sobre el comercio exterior (tanto a nivel nacional como global)
- La estructura de la cadena de valor
- Las ventajas que ofrece Guatemala, en el sector de la Economía digital
- Y una serie de oportunidades para los inversionistas.

✓ **Plan La Ruta – Desarrollo Inclusivo**

El equipo técnico y profesional del Plan La Ruta – Desarrollo Inclusivo, el cual está destinado a desarrollar acciones en el marco de la competitividad territorial y el desarrollo local, ha focalizado sus esfuerzos en tres grandes líneas:

- Identificación de organizaciones representativas en el territorio que potencialmente puedan apoyar programas que impulsen la competitividad;
- Talleres con entidades y comunidades rurales para la identificación de brechas que limitan la competitividad a nivel territorial; y
- Acciones estratégicas con entidades del sector público y privado, académico, sociedad civil y otros para la gestión de los programas de desarrollo económico y social en comunidades rurales.

- **Identificación de Organizaciones Representativas**

La identificación de organizaciones representativas en el territorio constituye una fase crucial en el diseño e implementación de programas destinados a potenciar la competitividad. Este proceso implica la selección meticulosa de entidades con un rol significativo en la comunidad, capaces de respaldar iniciativas que fomenten el desarrollo económico y social.

Entre las entidades identificadas se encontraron formas de organización comunitaria y de representatividad local, entidades de sociedad civil, empresas, entidades comerciales, entidades del sector cooperativista, cooperantes internacionales y proyectos con financiamiento internacional.

- **Talleres con Entidades y Comunidades Rurales**

La realización de talleres con entidades y comunidades rurales adquiere relevancia al propiciar un espacio participativo para la identificación de brechas que obstaculizan la competitividad a nivel territorial. Estos talleres, al facilitar el diálogo entre diversos actores, permiten una comprensión más holística de los desafíos específicos que enfrenta el interior.

- **Acciones Estratégicas**

Las acciones estratégicas con entidades del sector público y privado, académico, sociedad civil y otros, constituyen un enfoque integral para la gestión de programas de desarrollo económico y social en comunidades rurales. La colaboración intersectorial se erige como un pilar esencial para abordar los problemas de manera comprehensiva, aprovechando la diversidad de perspectivas y recursos que cada entidad puede aportar. Este enfoque colaborativo busca maximizar el impacto de las intervenciones, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo en el ámbito rural.

Ubicación geográfica beneficiada durante año 2023

Departamento	Municipios beneficiados por acciones de PRONACOM durante año 2023
Alta Verapaz	Cobán (Clima de Negocios)
Chimaltenango	Tepán Guatemala (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)

<i>El Progreso</i>	<i>Guastatoya (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>El Quiché</i>	<i>Joyabaj (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) San Andrés Sajcabajá (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Santa Cruz del Quiché (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Ixacán (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Sacapulas (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Escuintla</i>	<i>Escuintla (Clima de Negocios) Puerto Quetzal (Clima de Negocios) San José, Masagua, Iztapa (Competitividad)</i>
<i>Guatemala</i>	<i>Ciudad de Guatemala (Inversión Nacional y Reinversión)</i>
<i>Huehuetenango</i>	<i>Huehuetango (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Santa Barbara (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Santa Eulalia (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Izabal</i>	<i>Puerto Barrios (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Jalapa</i>	<i>Jalapa (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) San Pedro Pinula (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Quetzaltenango</i>	<i>Quetzaltenango (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Quetzaltenango (Clima de Negocios)</i>
<i>Retalhuleu</i>	<i>Retalhuleu (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>San Marcos</i>	<i>San Marcos (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) San Pedro Sacatepequez (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Tacana (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Sololá</i>	<i>Sololá (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Nahualá (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Totonicapán</i>	<i>Totonicapán (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>
<i>Zacapa</i>	<i>Zacapa (Clima de Negocios) Zacapa (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo) Gualán (Plan La Ruta - Desarrollo Inclusivo)</i>



➤ *Viceministerio de Integración y Comercio Exterior*

Pilar V. Relaciones con el mundo

Resultado Institucional: Para el 2023, se ha incrementado en 10,596 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes. (Línea base de 4,324 en 2019 a 10,596 en 2023).

- **Dirección de Política de Comercio Exterior**
- ✓ 38 Acuerdos y convenios comerciales suscritos a través de las negociaciones comerciales con diferentes países.
- ✓ **Negociaciones Comerciales, tratados comerciales y acuerdos suscritos y concretados 2023**
- *Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel fue ratificado por el Congreso de la República Decreto 17-2023 de fecha 2- de noviembre de 2023.*
- *Concluida las negociaciones para la Adhesión de Guatemala al TLC entre Centroamérica y Corea, firmándose para el efecto la declaración ministerial de cierre de negociaciones.*
- ✓ **Negociaciones para mejoramiento de las condiciones establecidas en los acuerdos comerciales vigentes:**
- *Negociación para la Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial vigente entre Guatemala y Belice. En el proceso de ampliar los listados de productos que se comercian en ambos mercados, se tuvo comunicaciones de seguimiento con la contraparte de Belice en el Comité Técnico de acceso a mercados, en el marco de la Comisión Administrador del Acuerdo de Alcance Parcial, para continuar debatiendo las propuestas.*
- *Reinicio de negociaciones del TLC con Canadá: Este Tratado está pendiente aún de finalizar las negociaciones por temas de acceso a mercados y comercio y desarrollo sostenible (ambiental y laboral). Se tuvo comunicación con la embajada de Guatemala en Canadá y reunión con la embajada de Canadá en Guatemala para explorar las condiciones en Canadá para reiniciar las negociaciones, indicando que es interés de Canadá que se termine de negociar el Acuerdo de Cielos abiertos que incluya la eliminación de la doble tributación en la venta de boletos aéreos.*
- *Seguimiento en los foros de Alianza del Pacífico y Asociación de Estados del Caribe -ACE- y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños -CELAC- a las reuniones en los que se abordaron temas comerciales relacionados con el comercio y la inversión.*
- *Negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Guatemala e India. En mayo de 2022 durante reunión entre el Ministro de Economía de Guatemala y el Embajador de India en Guatemala, la cual tiene como objetivo explorar posibilidades de inversión en el país, acuerdan iniciar el proceso de negociación para la suscripción de un Acuerdo de Inversión. Se dio seguimiento en el primer semestre del 2023 a la contrapropuesta de negociación que se remitió a la Embajada de India en Guatemala. Población beneficiada: población en general y empresas nacionales.*
- *Negociación del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Guatemala y Catar. Durante la visita de una delegación de Catar a Guatemala integrada por personeros oficiales y empresariales de ese país, en junio de 2022, con la intención de explorar posibilidades de inversión en Guatemala y reiteraron su interés de continuar con el proceso de negociación del acuerdo de inversión, sin ninguna condición previa. Durante el primer semestre de 2023 se dio seguimiento a la*

propuesta de texto para reiniciar la negociación de este instrumento que brindará certeza jurídica y promoverá las inversiones de los inversionistas de ambas Partes, así como al punto de contacto de Catar para iniciar negociaciones. Población beneficiada: población en general y empresas nacionales.

- *Seguimiento a grupos de trabajo nacionales conformados para dar respuesta a las consultas realizadas por la Misión Permanente de Guatemala en la Organización Mundial del Comercio -OMC- con respecto a documentos de trabajo para las negociaciones en dicho foro multilateral en: acceso a mercados, agricultura, comercio y ambiente, comercio y género, pequeñas economías vulnerables, MIPYMES, pesca, inversión, comercio electrónico, entre otros, para la 13ª Conferencia Ministerial de la OMC que se estará llevando a cabo en febrero de 2024.*
- *Eventos de capacitación Oportunidades de Negocios en el TLC Guatemala con Israel y Corea realizadas en Zacapa, Quetzaltenango, Chimaltenango y Guatemala.*

✓ **Integración Centroamericana**

- *Se aprobó el Reglamento Técnico Centroamericano de Alimentos Procesados con el fin de homogeneizar los requisitos de producción y exportación de este tipo de productos en Centroamérica*
- *Se aprobó el Reglamento Regional de Tránsito terrestre para el paso de los medios de transporte a través de los países de Centroamérica.*
- *Se aprobó el Reglamento Técnico y reconocimiento de registros sanitarios de productos cosméticos y su reconocimiento que homogeniza y actualiza los requisitos necesarios para realizar dicho registro en los países de la región.*
- *Se aprobó el Plan Maestro de Movilidad y Logística que contiene un catálogo de más de 100 proyectos de infraestructura y facilitación de comercio que se proponen para mejorar el paso de medios de transporte, mercancías y envíos por toda la región centroamericana y sus pasos por fronteras.*
- *Se aprobó el Reglamento Técnico Centroamericano sobre Refrigeradores y Congeladores electrodomésticos que busca homogeneizar los requisitos de eficiencia energética en la región.*

✓ **Facilitación del Comercio**

- *Se aprobó la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad 2023 para impulsar la reducción de costos y tiempo para el paso de mercancías por la región.*
- *Se realizaron 3 talleres para la elaboración y validación de la Nueva Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio que consta con una actualización de las medidas a aplicar para la reducción de tiempos de despacho, reducción de costos de operaciones de comercio exterior, simplificación de trámites y digitalización para el manejo de gestiones aduaneras.*
- *Se trabaja para el mejoramiento de los Puestos Fronterizos Integrados entre Guatemala y Honduras con miras a mejorar los flujos de tránsito y las colas de medios de transporte que se hacen en ambos lados de la frontera entre Honduras y Guatemala.*
- *Se realizan los trabajos previos para el establecimiento de dos puestos fronterizos integrados entre El Salvador y Guatemala para concretar la incorporación de El Salvador a la Integración Profunda, esto traerá un impulso al comercio exterior de Guatemala con ese país, teniendo en cuenta la experiencia positiva que se ha vivido implementando el proceso con Honduras.*

BENEFICIOS ALCANZADOS

✓ **ADUANAS**

- Se cuenta ya con un nuevo reglamento regional de tránsito terrestre con lo que se ha dinamizado los requisitos y procedimientos para el paso de medios de transporte por la región, esto trajo consigo un efecto inmediato en la forma que se procesarán los tránsitos a terceros países para los medios de transporte que podrán beneficiarse con un paso más simple y rápido por las fronteras de la región. Asimismo, se abordan algunos obstáculos que aún se experimentan por medidas que dificultan a los medios de transporte que este reglamento podrá solventar.
- Se ha avanzado en la negociación de un Código Aduanero Centroamericano y su Reglamento, sin embargo, será necesario continuar las conversaciones para solventar los impases a los que ha llegado la negociación por los temas pendientes aún en negociación, pues contar con un nuevo Código aduanero que redundará en facilitación del comercio.
- La Declaración Anticipada agilizará el comercio y su paso en frontera.
- Se agiliza el paso de productos agrícolas por frontera al eliminar los controles cuarentenarios para la mayoría de productos en su paso desde Guatemala a Honduras y El Salvador.

✓ **FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

- Centroamérica contará con la Guía de Agilización y Coordinación de Controles Migratorios y el Procedimiento Migratorio Centroamericano para el Pre-chequeo de los Conductores Transporte Internacional de Carga Terrestre a través de la DUCA-T, lo cual facilitará el comercio regional y el tránsito de personas.
- Se facilitará el intercambio de certificados sanitarios a través de la Guía Técnica para la Transmisión Electrónica del set de datos de la información contenida en los Certificados Sanitarios y Fitosanitarios.
- Facilitación de comercio a través de la declaración Anticipada.

✓ **ESTRATEGIA REGIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS ADUANEROS**

- Mejora sustancial del control de las mercancías desde previo el arribo al territorio centroamericano.
- Seguimiento a las mercancías desde la zona primaria aduanera hasta el destino final que pueden ser las empresas, zonas francas, etc. En la búsqueda del control que permita localizar cualquier riesgo de contrabando o defraudación aduanera.
- Armonización de procedimientos a nivel Centroamericano.

✓ **ARMONIZACIÓN DE REGLAMENTOS TÉCNICOS**

- Al contar con reglamentación armonizada a nivel regional facilita los procesos de registros y reconocimientos en la región, lo que se ve reflejado en una mejora de las exportaciones del país.

✓ **IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIÓN ADUANERA GUATEMALA-HONDURAS**

- Reducción del tiempo de paso por fronteras entre Guatemala y Honduras.
- Implementación de la Notificación MSF en el comercio dentro del territorio aduanero único de manera electrónica y anticipada.
- Se actualizaron los listados de las mercancías exceptuadas a libre circulación de 11 Acuerdos Comerciales Vigentes los cuales se aplicarán a partir del 1 de enero del 2024.
- Se actualizaron los listados de las mercancías exceptuadas de acuerdo a los criterios para acceso a mercados entre Guatemala y Honduras que se aplicaran a partir del 1 de enero de 2024.
- Se actualizaron los listados de productos exceptuados a la libre circulación por excepciones generales que aplicaran desde el 1 de enero de 2024.
- Se actualizaron los listados de productos exceptuados a la libre circulación por diferencias en las reglas de origen específicas por tratados comerciales aplicables a Honduras y Guatemala.
- Se actualizaron los listados de productos exceptuados a la libre circulación por diferencias en las condiciones sanitarias aplicables por el uso de insumos agrícolas.

BENEFICIOS

✓ **Incremento y facilitación del comercio bilateral:**

- Respecto al comercio bilateral de mercancías con libre circulación, se sobrepasará la cifra del año anterior.
- Reducción del tiempo de paso por frontera:
- Disminución sostenida de tiempo en el cruce fronterizo de 11 horas a 6 minutos en promedio, en los centros de facilitación fronteriza, para mercancías amparadas en la FYDUCA.
- Simplificación de procesos de 27 a 6 pasos, disminución de tiempo en el cruce fronterizo de 11 horas a 10 horas en promedio y controles realizados en un solo espacio físico, en los centros de control integrado en frontera.
- Reducción de tiempos y costos de gestión para los operadores de comercio exterior (empresas, transportistas, comerciantes).

✓ **En relación a la implementación de la Notificación de Medidas Fitosanitarias, se ratifican los beneficios siguientes:**

- Controles mediante la aprobación electrónica de la Notificación MSF.
- Eliminación de los avisos de ingreso, certificados sanitarios y fitosanitarios, permisos de importación, otras autorizaciones en papel, inspecciones, toma de muestras y tratamientos cuarentenarios en frontera.
- Reducción de costos y tiempos de gestión.
- En relación a Accesos a Mercados se incrementó la lista de productos beneficiados con la libre circulación.

✓ **Perfeccionamiento de la incorporación de El Salvador a la Integración Profunda GUATEMALA-HONDURAS**

- Se inició la implementación de la Declaración Anticipada entre Guatemala y El Salvador en todos de los puestos fronterizos con el fin de mejorar el paso para el comercio entre ambos países.
- Se inició con los arreglos técnicos para la incorporación técnica de El Salvador al Proceso de Integración Profunda entre Guatemala y Honduras.
- Se aprobó el formato de la FYDUCA que se utilizará en el momento que entre en vigencia el régimen de libre circulación para el comercio entre El Salvador y Guatemala.
- Se aprobaron los listados de productos sujetos a notificación sanitaria y fitosanitaria para su paso beneficiándose con la libre circulación.
- Se aprobó el mecanismo de sostenibilidad para el mantenimiento del Fondo Estructural y de Inversión del Proceso de Integración Profunda.
- Se ha dado un reconocimiento por los tres países de la condición sanitaria con respecto de las plagas de Thrips Palmi y Cochinilla rosada que libera sin controles cuarentenarios el 99 % de los productos de origen vegetal y animal, que se comercializan entre Honduras, Guatemala y El Salvador.

✓ **Área de Promoción Comercial**

- 20 Ferias y misiones en beneficio de empresarios exportadores para el desarrollo comercial.
- 9 Informes sobre estrategias de negocios y atracción de inversiones extranjeras para beneficio del sector empresarial.

✓ **Misión Permanente de Guatemala ante la OMC**

- 172 Informes de gestión en el marco de los acuerdos ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), para beneficio del sector empresarial.

• **Dirección de Administración del Comercio Exterior**

- ✓ 3,121 Informes de Gestión de acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, a beneficio de productores, exportadores, importadores y la recaudación tributaria.

- ✓ *Administración de acuerdos comerciales internacionales vigentes en Guatemala:*
- *Tratado General de Integración Económica Centroamericana y **Tratados de Libre Comercio entre Estados Unidos Mexicanos** y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, Centroamérica y República Dominicana, República Centroamérica y Panamá a Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos de América, República de Guatemala y la República de China (Taiwán), República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras y Centroamérica y Chile.*
- ***Acuerdo de Asociación** entre la Unión Europea y Centroamérica y Centroamérica y el Reino Unido.*
- ***Acuerdo de Alcance Parcial** entre la República de Guatemala y la República de Cuba, Venezuela y Guatemala, Guatemala y el Gobierno de Belice y Acuerdo de alcance parcial de complementación económica entre el gobierno de la república de Guatemala y el gobierno de la República del Ecuador*
- ✓ *En el año 2023 se llevaron a cabo diferentes acercamientos de coordinación y seguimiento en el marco de los acuerdos, logrando lo siguiente:*
- ***Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea –AACUE:** Se negoció con Unión Europea, el incremento de 715 Toneladas Métricas para lomos de atún y atún en conserva, para exportaciones de Centroamérica en el marco del Acuerdo de Asociación. Se están realizando trabajos para acordar entre las Partes el proyecto de Decisión que permita adoptar el volumen referido.*
- ***Tratado de Libre Comercio República Dominicana - Centroamérica - Estados Unidos de América (CAFTA-DR):** - Admisibilidad de Productos Agrícolas: Guatemala ha manifestado a Estados Unidos través del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del Tratado, el interés de admisibilidad de Aguacate, Mangostán y Melocotón, sin embargo, Estados Unidos aún no ha resuelto los análisis de riesgo de la plaga de cada fruta indicada a lo cual la DACE está dando seguimiento conjuntamente con el MAGA.*
- ***Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y México: Compras Públicas:** La DACE elaboró el Acuerdo Ministerial No. 423-2022 que dio a conocer la Decisiones N°. 12 y 13, siendo publicado en el Diario de Centro América el 27 de septiembre de 2023, con lo que se dio cumplimiento a los procedimientos legales internos del país para la entrada en vigor de dichas Decisiones y **Facilitación del libre comercio en los puestos fronterizos habilitados:** La DACE, juntamente con AGEXPORT, CAMEX, la Cámara de la Industria y SAT acordaron la elaboración de la hoja de ruta nacional que pretende facilitar el libre comercio en los puestos fronterizos habilitados, reducir el tiempo de gestión en frontera, la cual será presentada a México para establecer un plan de trabajo. Por lo que se han realizado reuniones de seguimiento, solicitando la actualización de los temas prioritarios al sector privado, mismos que servirán como insumos que serán presentados en la reunión que se sostendrá con México.*
- ***Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Taiwán***
- ***Emisión y recepción de certificados de origen electrónicos:** La Decisión No. 12 del Tratado, contiene los procedimientos generales para la emisión y recepción de certificados de origen electrónicos como medio válido para certificar el origen de una mercancía que se exporte de Guatemala a Taiwán. Para su cumplimiento, Guatemala y Taiwán se encuentran trabajando en la implementación de la Ventana de Interfaz de Exportación, que permitirá que los certificados de origen en el marco del Tratado puedan transmitirse de forma electrónica. Debido a que dicha transmisión es de país a país, la interfaz debe desarrollarse eficientemente, así mismo, se está desarrollando un plan de contingencia por posibles fallas de funcionamiento que puedan surgir.*
- *Actualmente a nivel de desarrolladores se encuentran finalizando el interfaz informático que se encuentra con un avance aproximado de un 85%, a lo interno DACE y VUPE, se encuentran realizando los ajustes en cuanto a la validación y certificación de estos. **Ampliación de la Cuota de Azúcar:** El*

15 de octubre de 2023, por parte de Guatemala y el 19 de octubre de 2023, por parte de China (Taiwán) se suscribió la Decisión N°. 16, a través de la cual se concede a Guatemala la ampliación de 30,000 toneladas métricas de azúcar en bruto y refinada, conforme al Anexo 3.04 del Acuerdo de Libre Comercio entre ambas Partes; por lo tanto, el contingente arancelario de exportación queda en 155,000 toneladas métricas originarias de la República de Guatemala, donde la azúcar refinada representará no más del 35% de la cuota total, La DACE elaboró el Acuerdo Ministerial No. 441-2023 que dio a conocer la Decisión N°. 16, siendo publicado en el Diario de Centro América el 8 de noviembre de 2023, con lo que se dio cumplimiento a los procedimientos legales internos del país para la entrada en vigor de dicha Decisión.

✓ **Administración de Contingentes Arancelarios**

- Con el objetivo de prever el abastecimiento de granos básicos para la población guatemalteca, cubrir el consumo nacional y la estabilización de precios para el año 2023, el Ministerio de Economía, ha activado los contingentes arancelarios por desabastecimiento de los productos siguientes:

Producto	Fracción Arancelaria	Activados mediante Acuerdos Ministeriales	Volumen Activado
Maíz Amarillo	1005.90.20.00	No. 022-2023	800,000
Arroz Granza	1006.10.90.00	No. 057-2023	110,000
Maíz Blanco	1005.90.30.00	No. 101-2023 No. 261-2023	75,000
Frijol Negro	0713.33.10.00	No. 157-2023 No. 269-2023	20,000

- Asimismo, en el marco de los diferentes acuerdos comerciales, para el año 2023 se administran 34 contingentes arancelarios de importación, los productos bajo este mecanismo ingresan al país con cero por ciento de arancel, lo cual complementa la producción nacional, estabilizan los precios de estos productos y benefician al consumidor final. Así también, se administran 19 cuotas de exportación, con los cuales las empresas guatemaltecas envían sus productos a los diferentes países obteniendo un beneficio arancelario preferencial en el país importador; lo que conlleva a ampliar su proceso productivo, generando más inversión y más empleos para la población guatemalteca.
- De enero a diciembre de 2023, se han emitido 1606 certificados de adjudicación de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, realizando una adjudicación de 821,074.30 TM, este mecanismo es utilizado por alrededor de 250 empresas.

✓ **Asesoría Técnicas Especializadas y Capacitaciones**

Se apoya en la resolución de obstáculos técnicos al comercio que se presentan en el intercambio comercial entre sus socios comerciales, y se brindaron 800 asesorías técnicas especializadas y se impartieron capacitaciones virtuales y presenciales al sector privado, cámaras, embajadas, y universidades para dar a conocer las ventajas que tienen los diferentes sectores productivos en el marco de los acuerdos comerciales.

✓ **Certificaciones de Origen**

La DACE avala que las mercancías que se importan a Guatemala cumplan con el origen establecido en los acuerdos comerciales, permitiéndoles acceder con los beneficios arancelarios que otorgan los tratados y evitando la triangulación de productos, para ese fin, se aprobaron 876 certificados para la exportación de azúcar y otros productos a Taiwán; 576 solicitudes de empresas para poder emitir

certificados de circulación de mercancías y exportar a la Unión Europea; autorizó la emisión de 1,300 certificados de circulación sustitutivos.

✓ **Temas Administrativos**

Listados de preferencias arancelarias: De manera conjunta con la intendencia de Aduanas de la SAT, se elaboraron los listados de preferencias arancelarias correspondientes al año 2024, de conformidad con lo negociado en el marco de los acuerdos comerciales que Guatemala tiene vigentes, dichos listados se amparan a través de un Acuerdo Ministerial el cual es publicado en el Diario de Centroamérica en el mes de diciembre. Dichos listados son trasladados a la Superintendencia de administración tributaria de manera oficial y al Diario de Centro América para su publicación.

- *Referente al Tratado de Libre Comercio entre Guatemala e Israel, y de conformidad al programa de desgravación acordado, se está elaborando la lista de aranceles preferenciales conjuntamente con la Intendencia de Aduanas de la SAT, a fin de tener preparada la referida lista para su aplicación, una vez entre en vigor el Tratado.*
- *Se realizaron las adecuaciones de las reglas de origen específicas de los acuerdos comerciales que Guatemala forma parte, a la Enmienda vigente en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, propuesto por la Organización Mundial de Aduanas.*
- *Se apoyó en la resolución de obstáculos técnicos al comercio que se presentan en el intercambio comercial entre sus socios comerciales.*
- *Se brindaron asesorías técnicas especializadas que apoyaron a resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial.*
- *La DACE atendió los compromisos en materia de Transparencia de Guatemala como Miembro de la Organización Mundial del Comercio, realizando notificaciones de los proyectos de normativa o normativa nacional en materia comercial que tenga incidencia en el comercio internacional, en coordinación con las instituciones del Estado que las impulsan, a efecto de enviar dichos proyectos a la OMC para la distribución a todos sus Miembros.*
- *Lideró grupos técnicos y comités creados en el marco de la administración de los acuerdos comerciales internacionales en seguimiento a los compromisos adquiridos.*

Se revisaron y analizaron los documentos de los exámenes de política comercial externa que la Secretaría de la OMC distribuyó a los países, tales como: la República de El Salvador, Chile, la Unión Europea, Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu Taipei Chino con el fin de elaborar cuestionamientos de interés a la Secretaría de la OMC como al gobierno que lo elaboró.

✓ **Controversias Internacionales:**

De enero a diciembre de 2023 se ha logrado dar atención y seguimiento a ocho casos en el marco de los diferentes acuerdos comerciales internacionales vigentes, entre los cuales se encuentran 4 procesos de arbitrajes de inversión, un proceso de cobro, un proceso de consultas, un proceso de conciliación y una controversia comercial, siendo estos:

Arbitrajes de Inversión:

- *Se finalizó el proceso de arbitraje de inversión promovido por Teco Guatemala Holdings LLC. en contra de la República de Guatemala. Caso CIADI ARB/10/23. Sector energía eléctrica, y fue perdido por Guatemala, en el año 2022 se realizó el pago adeudado y se dio por finalizado el proceso.*
- *Seguimiento al proceso de arbitraje de inversión promovido por Daniel W. Kappes y Kappes, Cassiday & Associates en contra de la República de Guatemala. Caso CIADI ARB/18/43. Sector Minería. A la espera de la emisión del laudo.*

- Seguimiento al proceso de arbitraje de inversión promovido por Grupo Energía Bogotá, S.A. E.S.P. y Transportadora de Energía de Centroamérica, S.A. en contra de la República de Guatemala. Caso CIADI ARB/20/48 y Caso CIADI ARB/21/59. Sector energía eléctrica. En curso, en fase de objeciones preliminares.
- Seguimiento al proceso de arbitraje de inversión promovido por Energía y Renovación Holding, S.A. en contra de la República de Guatemala. Caso CIADI ARB/21/56. Sector energía eléctrica. En curso, actualmente en preparación de la dúplica a la réplica de la demandante que debe presentar Guatemala.

Proceso de Cobro:

- Seguimiento al proceso de arbitraje de inversión promovido por IC Power Asia Development LTD. en contra de la República de Guatemala. Caso CPA-2019-43. Sector energía eléctrica. Guatemala ganó el caso, actualmente se está llevando a cabo un proceso de ejecución en las Cortes de los Estados Unidos de América para lograr el pago a favor de Guatemala.

✓ *Consultas*

Se finalizó el proceso de consultas solicitado por la entidad mexicana Controladora de Bebidas Refrescantes Moderna, S. de R.L. de C.V. a la República de Guatemala, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre México y Centroamérica. Controversia contractual, se notificó a la empresa que las consultas solicitadas no proceden, no obstante, se está dentro del plazo en el cual la empresa puede iniciar el arbitraje.

✓ *Conciliación*

Seguimiento al proceso de conciliación presentada por la entidad APM Terminals Barcelona Management a la República de Guatemala, en el marco del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República de Guatemala. Controversia contractual, se encuentra en fase de establecimiento de la Comisión de Conciliación.

✓ *Controversia Comercial*

Seguimiento al proceso de consultas solicitado por Guatemala a Honduras para la habilitación y autorización de unidades productoras de lácteos. Controversia comercial en el marco del Mecanismo de Solución de Controversias Comerciales entre Centroamérica, actualmente en preparación de la solicitud de constitución del tribunal arbitral.

✓ **Principales logros y avances cualitativos y cuantitativos de productos, subproductos y acciones planificadas en el Plan Operativo Anual -POA- 2023, del 1 de enero al 31 de diciembre.**

La administración de los acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala ha beneficiado a productores, exportadores, importadores, a través de la generación de un total de 2,757 documentos, entre los que se encuentran.

- Certificaciones de origen, resolución de procesos de verificaciones de origen, y opiniones técnicas, se generaron 1,000 documentos.
 - Asesorías técnicas especializadas para resolver y prevenir obstáculos al intercambio comercial, se brindaron 151 asesorías.
 - Emisión de certificados de adjudicación de volumen de contingentes arancelarios y cuotas de exportación, se generaron 1,606 documentos.
- ✓ El seguimiento que la DACE ha brindado para la prevención y solución de controversias comerciales internacionales, en el marco de la Organización Mundial del Comercio -OMC-, tratados de libre

comercio vigentes, y, la integración centroamericana, ha generado 364 documentos, entre los que se encuentran:

- Elaboración de 339 documentos en atención de controversias comerciales y mecanismos de defensa comercial.
- Realización de 25 notificaciones en materia comercial para cumplir con los compromisos contraídos en la OMC.
- **Dirección de Política y Análisis Económico**
 - ✓ 369 documentos que incluyen informes, estudios, pronósticos, tendencias o proyecciones y solicitudes de usuarios internos y externos con información de índole estadístico de comercio exterior, variables macroeconómicas, países socios, evaluaciones comerciales de Tratados de Libre Comercio y de Acuerdos de Alcance Parcial, desempeño de sectores económicos, productos específicos, entre otros requerimientos, desglosados de la siguiente manera:
 - ✓ 80 perfiles de países socios con sus principales indicadores económicos y su relación comercial con Guatemala, y que se encuentran disponibles para usuarios internos y externos.
 - ✓ 171 Informes de análisis y estadísticas económicas y comerciales por socio comercial o región, productos, regímenes especiales, sectores o clasificaciones económicas.
 - ✓ 68 Informes de análisis y estadísticas de inteligencia de mercados, industrias, oportunidades y tendencias relevantes.

➤ **Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME**

Pilar I. Economía, Competitividad y Prosperidad

- ✓ El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa está vinculado a la MED 1 - Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición y MED 7 - Empleo: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.
- ✓ Se vincula a la Política General de Gobierno 2020-2024 en el Pilar Uno de Economía, Competitividad y Prosperidad siendo el objetivo estratégico el “**Propiciar el crecimiento económico y aumento sostenible del empleo**”, contribuyendo a la **Meta 9 - Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q. 200,000,000.00** y **Meta 4 - Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales**.
- ✓ Estas metas a las cuales el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME se encuentra vinculado al **Resultado Estratégico de Desarrollo RED 1**. Para el 2032, se ha disminuido la pobreza a y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados en 20 puntos porcentuales. (de 2014 a 2032 en: pobreza extrema*/ pobreza**; Alta Verapaz: 53.6 a 26.8 * /29.50 a 14.75 ; Sololá: 39.9 a 19.95 * / 41.10 a 20.55; Totonicapán: 41.1 a 20.55 * / 36.40 a 18.2; Huehuetenango: 28.6 a 14.3 * / 45.20 a 22.6; Quiché 41.8 a 20.9 * / 32.90 a 16.40; Chiquimula 41.1 a 20.55 * /29.50 a 14.75).

Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula).

- ✓ Para el año 2024 se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (32.6% en 2019 a 35.1% en 2024).

• **Información Cuantitativa y Cualitativa.**

✓ **Servicios Financieros**

1,478 Empresarios de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.

✓ **Otorgamiento de Créditos**

Los 1,478 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2023, se han colocado a través de la Entidades ejecutoras del Fideicomiso apoyadas con recursos del "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" administrado por el Banco de los Trabajadores, por un monto de Q.151,182,602,27.

De los 1,478 préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2023, 1,386 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q.119,334,434.77 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2020-2024, Meta "Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q.200,000,000.00.

Cuadro No. 1

Ministerio de Economía

Viceministerio para el Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

Evaluación de Metas

Micro, pequeños y medianos empresarios beneficiados con créditos para desarrollo empresarial y proyectos.

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2023

(Cifras en Quetzales)

	Meta Física	Meta Financiera
Meta Programada según POA	1,503	Q 146,200,000.00
Créditos Otorgados a Propietarios de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	1,478	Q 151,182,602.77
Porcentaje de Cumplimiento	98.34%	103.41%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

Vinculando el número y monto de préstamos otorgados al sector MIPYME en el año 2023 se demuestra su participación en la inclusión social en cuanto a atender al sexo femenino y masculino en porcentajes similares, la cobertura geográfica de los préstamos y la atención al sector MIPYME a los tres tamaños de empresa (microempresas, pequeñas y medianas empresas).

Del total de préstamos otorgados al sector MIPYME, el 41.47% que equivale a 613 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias, mientras que el 58.53% que representa 865 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino; con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 62.98% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q 95,217,556.00, mientras que a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q 55,965,046.77 que porcentualmente representa el 37.02%.

Cuadro No. 2

Ministerio de Economía

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

Préstamos concedidos a empresarios propietario de MIPYMES

Por Actividad Económica Atendida

Del 01 enero al 31 de diciembre de 2023

Actividad Económica	Femenino		Masculino		Total		%
	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	No. Créditos	Valor	
1 Agroindustria	3	Q 222,500.00	4	Q 577,500.00	7	Q 800,000.00	0.53%
2 Artesanía	8	Q 428,000.00	28	Q 1,463,100.00	36	Q 1,891,100.00	1.25%
3 Comercio	550	Q 50,178,972.39	734	Q 81,655,756.00	1,284	Q 131,834,728.39	87.20%
4 Industria	5	Q 557,074.38	12	Q 769,100.00	17	Q 1,326,174.38	0.88%
5 Servicios	47	Q 4,578,500.00	87	Q 10,752,100.00	134	Q 15,330,600.00	10.14%
Total	613	Q 55,965,046.77	865	Q 95,217,556.00	1,478	Q 151,182,602.77	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

En la ubicación geográfica de los empresarios que se han beneficiado con préstamos, se puede observar que, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se ha dado cobertura a 18 departamentos del país, con mayor presencia en los departamentos de Quiché, Sololá, Chimaltenango, Totonicapán y Alta Verapaz, que son los que más recursos han recibido en créditos representando el 81.33% del monto total otorgado por un monto de Q. 122,957,488.39.

Cuadro No. 3

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por Departamento y por Género
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Departamento	Femenino		Masculino		Total		
		Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	Préstamos	Valor	%
1	Alta Verapaz	37	Q 3,563,500.00	41	Q 4,216,500.00	78	Q 7,780,000.00	5.15%
2	Chimaltenango	101	Q 9,341,400.00	117	Q 14,220,500.00	218	Q 23,561,900.00	15.59%
3	Chiquimula	0	Q -	1	Q 400,000.00	1	Q 400,000.00	0.26%
4	El Progreso	4	Q 134,000.00	4	Q 290,000.00	8	Q 424,000.00	0.28%
5	Guatemala	14	Q 1,273,340.00	17	Q 1,980,000.00	31	Q 3,253,340.00	2.15%
6	Huehuetenango	5	Q 628,000.00	6	Q 980,000.00	11	Q 1,608,000.00	1.06%
7	Jalapa	25	Q 697,000.00	34	Q 2,381,000.00	59	Q 3,078,000.00	2.04%
8	Jutiapa	13	Q 771,500.00	21	Q 2,191,500.00	34	Q 2,963,000.00	1.96%
9	Petén	2	Q 32,500.00	1	Q 50,000.00	3	Q 82,500.00	0.05%
10	Quezaltenango	19	Q 1,287,524.00	25	Q 2,699,434.00	44	Q 3,986,958.00	2.64%
11	Quiché	149	Q 19,044,500.00	239	Q 28,397,528.00	388	Q 47,442,028.00	31.38%
12	Retalhuleu	46	Q 1,417,394.38	44	Q 1,686,496.00	90	Q 3,103,890.38	2.05%
13	Sacatepéquez	13	Q 905,000.00	9	Q 441,500.00	22	Q 1,346,500.00	0.89%
14	San Marcos	17	Q 806,700.00	19	Q 942,476.00	36	Q 1,749,176.00	1.16%
15	Santa Rosa	20	Q 2,010,000.00	15	Q 2,452,500.00	35	Q 4,462,500.00	2.95%
16	Sololá	77	Q 9,166,200.00	195	Q 25,674,436.00	272	Q 34,840,636.00	23.05%
17	Suchitupéquez	33	Q 1,014,250.00	23	Q 753,000.00	56	Q 1,767,250.00	1.17%
18	Totonicapán	38	Q 3,872,238.39	54	Q 5,460,686.00	92	Q 9,332,924.39	6.17%
Total		613	Q 55,965,046.77	865	Q 95,217,556.00	1478	Q 151,182,602.77	100.00%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

De acuerdo con el tamaño de la empresa y tomando como base la clasificación oficial del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se concluye que las microempresas recibieron el mayor número de préstamos y el mayor monto otorgado, habiéndose otorgado un total de 1,386 préstamos que representan el 78.93% del total de préstamos por un monto Q 119,334,434.77. La pequeña empresa en número de préstamos representa el 21.07% y en monto otorgado que equivale a Q 31,848,168.00.

Cuadro No. 4

Ministerio de Economía
Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa
Préstamos concedidos a empresarios propietarios de MIPYMES
Por tamaño de la empresa
Del 01 enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Tamaño Empresa	Femenino		Masculino		Total		
		No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	No. De Créditos	Valor	%
1	Microempresa	585	Q 46,137,546.77	801	Q 73,196,888.00	1,386	Q 119,334,434.77	78.93%
2	Pequeña Empresa	28	Q 9,827,500.00	64	Q 22,020,668.00	92	Q 31,848,168.00	21.07%
Total		613	Q 55,965,046.77	865	Q 95,217,556.00	1,478	Q 151,182,602.77	100%

Fuente: Registros Unidad Financiera Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME

✓ **Préstamos Aprobados a Cooperativas, Fundaciones y Asociaciones**

9 Cooperativas, fundaciones, asociaciones y bancos con proyectos de asistencia financiera para beneficiar micros, pequeños y medianos empresarios logrando aprobar financiamientos a entidades ejecutoras del Fideicomiso por un monto de Q. 165,000,000.00

Cuadro No. 5

PROGRAMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA MICROEMPRESA, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

FINANCIAMIENTOS APROBADOS A ENTIDADES EJECUTORAS DEL FIDEICOMISO

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

FINANCIAMIENTOS APROBADOS							
No.	ESF Solicitante	Departamento	Cobertura geográfica	Monto autorizado	Estatus/Proceso	Observaciones	
1	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "SAN ANDRES SEMETABA" R.L.	Sololá	Sololá	Q 5,000,000.00	Aprobado	En desembolso	
2	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS VARIOS SANTA MARIA ASUNSION R.L. COOPSAMA R.L.	Alta Verapaz	Alta Verapaz, Peten, Baja Verapaz, Quiché	Q 50,000,000.00	Aprobado	En desembolso	
3	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "TIZA" R.L.	Guatemala	Todo el País	Q 15,000,000.00	Aprobado	En formalización	
4	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "FOMENTO" R.L.	Totonicapán	Totonicapán	Q 4,000,000.00	Aprobado	En formalización	
5	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "EL PROGRESO DE OCCIDENTE" R.L.	Totonicapán	Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu, Suchitepéquez	Q 8,000,000.00	Aprobado	En formalización	
6	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "MA YA PRO CREDIT" R.L.	Quiché	El Quiché	Q 5,000,000.00	Aprobado	En formalización	
7	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO "JUNEJIK KÁSLIK TINIMIT BARBANECHÉ" R.L.	Totonicapán	Totonicapán, Sololá y Quiché	Q 8,000,000.00	Aprobado	En formalización	
8	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO Y SERVICIOS VARIOS LA UNION ARGUETA, "COLUA R.L."	Sololá	Sololá Totonicapán, Quiché Suchitepéquez	Q 50,000,000.00	Aprobado	En formalización	
9	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CREDITO " PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DE GUATEMALA", R.L. "CREDIGUATE" R.L.	Totonicapán	Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Quiché, Huehuetenango, San Marcos y Suchitepéquez	Q 20,000,000.00	Aprobado	En formalización	
Total				Q 165,000,000.00			

- **Servicios de Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**

Al 31 de diciembre de 2023, 22,222 micro, pequeños y medianos empresarios con la estrategia de acceso a los servicios de apoyo, llamada Ruta del Emprendedor, para impulsar y fortalecer el tejido empresarial de este importante sector económico del país; desarrollándose a través de cuatro acciones principales: Capacitaciones, asesorías, asistencias técnicas y vinculaciones comerciales.

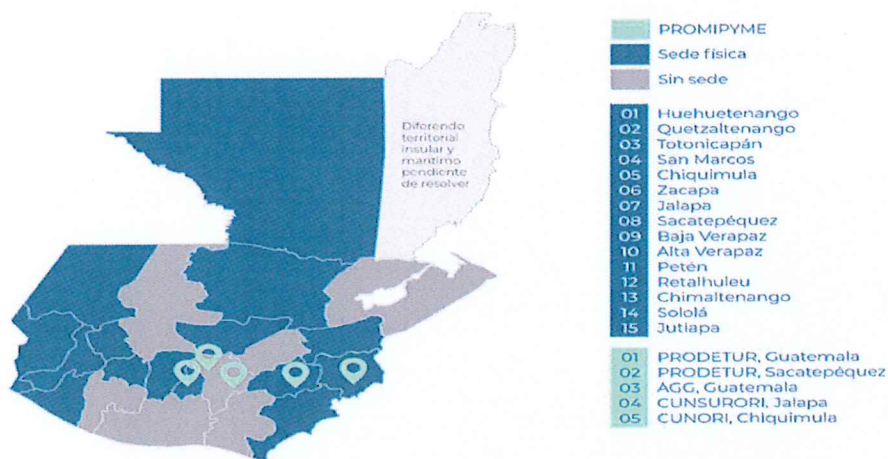
Estas actividades se realizaron de manera continua dentro de la Ruta del Emprendedor, comenzando desde la conceptualización de ideas de negocios, su incubación y aceleración, pasando por la formalización y crecimiento, para llegar a MIPYMES preparadas para ser proveedoras del Estado o incluso a exportar sus productos.

Al 31 de diciembre del 2023, se alcanzaron a 18,841 empresarios de micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial a nivel departamental, en: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Sacatepéquez, Retalhuleu, Chimaltenango y Sololá. Cabe resaltar que, también se tuvo presencia en Quiché, Jutiapa, Izabal, Santa Rosa y Suchitepéquez.

Se han realizado 131 eventos de comercialización de bienes y servicios del sector MIPYME, iniciativas de las coordinaciones de la Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento, Articulación Productiva e Inserción a Cooperativas y Promoción Comercial, en todo el país.

A continuación, se desglosa por departamento y por sexo el total de beneficiarios atendidos en el primer cuatrimestre por la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Figura No. 1
Ubicación geográfica de las Sedes de Dinamización Empresarial y Centros de Atención PROMIPYME



Fuente: Elaboración MINECO, a través de Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial.

Cuadro 5:
Beneficiarios por Sexo y Departamento,
Al 31 de diciembre 2023

Departamento	Hombres	Mujeres	Total
Alta Verapaz	155	1080	1235
Baja Verapaz	280	1173	1453
Chimaltenango	67	265	332
Chiquimula	119	677	796
El Progreso	16	85	101
Escuintla	225	503	728
Guatemala	1063	1624	2687
Huehuetenango	76	361	437
Izabal	62	131	193
Jalapa	382	818	1200
Jutiapa	37	67	104
Petén	165	441	606
Quetzaltenango	456	3207	3663
Quiché	39	542	581
Retalhuleu	584	1035	1619
Sacatepéquez	185	782	967
San Marcos	195	349	544
Santa Rosa	81	228	309
Sololá	246	2241	2487
Suchitepéquez	469	637	1106
Totonicapán	485	1596	2081
Zacapa	125	290	415
Total	5,217	17,837	23,644

Fuente: Plataforma de beneficiarios

El Programa de Empoderamiento Económico de las mujeres ha beneficiado a 437 mujeres con el fin de fortalecerlas y empoderarlas, proveyéndoles de herramientas para superar los obstáculos de género que enfrentan en la creación y desarrollo de sus emprendimientos y empresas, esto a través del foro de mujeres mayas "Tejiendo experiencias y propuestas de mujeres mayas para la autonomía y empoderamiento económico y político".

Asimismo, el programa Mi Pueblo Mi Producto, el cual se enfoca en generar Desarrollo Económico Local de carácter endógeno a través del cual se ha fortalecido a las MIPYMES especialmente del sector de artesanías, agroindustria y turismo; atendió a 717 personas a través de talleres y capacitaciones en temas de desarrollo empresarial, en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Huehuetenango, Quetzaltenango, Chimaltenango, Baja Verapaz, Totonicapán, Izabal, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa.

✓ Además, se han realizado 131 ferias, así como capacitaciones, asesorías, asistencias técnicas y talleres sobre marca territorial, análisis de costos, identidad territorial, entre otros.

La Unidad de Fortalecimiento al Emprendimiento ha alcanzado a 1,535 personas beneficiadas con asistencia técnica para el fomento del emprendimiento a través de eventos y capacitaciones. Se han capacitado a 1,036 personas en cultura emprendedora, 487 personas capacitadas en modelos de negocio, asesoría, asistencia técnica, 40 emprendedores capacitados en metodologías de post incubación y se han realizado 17 eventos de fortalecimiento de articulación de la red nacional de emprendimiento en los departamentos de Sololá, San Marcos, Petén, Chimaltenango, Alta Verapaz e Izabal.

El departamento de Promoción Comercial ha logrado alcanzar a 1,846 empresarios de micro, pequeñas y medianas empresas fortalecidos con asistencia técnica empresarial a través de promoción comercial de la MIPYME, con el apoyo de los programas que lo conforman.

Los programas Inteligencia Comercial y MIPYME Exporta han logrado la atención a 311 en total, Gracias a este apoyo, la empresa guatemalteca Prisma logró compras que ascienden a \$700,000 además el envío de muestras de productos a Reino Unido y Turquía. Del total de personas atendidas, el 53% son mujeres y el 47% corresponde a hombres. Se podría decir que la participación de las mujeres en temas de exportación cada vez es más fuerte, y el programa se ha enfocado en fortalecer las habilidades en general.

Con apoyo del Programa MIPYME Proveedora del Estado se han atendido a 685 empresarios, a través de la atención brindada por medio de capacitaciones, asistencias técnicas y eventos como las Jornadas de Asistencia Técnica, Seminarios de mapeo y diseño de ofertas técnicas a instituciones de Gobierno. Asimismo, se realizó el monitoreo de las ventas registradas en el sistema Guatecompras.gt, siendo el impacto generado en lo que va del año 2023 de Q 174,931,423.83.

Dentro de los eventos realizados, el Programa Ferias y Encuentros comerciales ha realizado 13 ferias y un bazar con un total de ventas de Q 573,753.00 y la participación de 572 beneficiarios; entre las ferias están de Formalización, Feria MIPYME y Bazar del día del Cariño. Cabe mencionar que se realizó una capacitación acerca de cómo participar en una feria dirigido a las MIPYMES.

Asimismo, se ha logrado la asesoría en formalización de empresas a 306 personas, esto gracias a las Ferias MIPYME y Formalización, llevadas a cabo en Guatemala y Chimaltenango.

El Programa de Cadenas de valor ha atendido a 56 entidades o grupos organizados de 10 cadenas de valor, entre las que encontramos: papa, vegetales de exportación, cardamomo, limón y pesca artesanal. Los temas abordados en las capacitaciones fueron buenas prácticas agrícolas, de manufactura y trazabilidad, empresarialidad, imagen y marketing, y organización gremial.

Asimismo, se han asistido técnicamente a 177 empresarios para la gestión de licencias y/o registros sanitarios, a través de capacitaciones y asesorías en campo en los departamentos de Sacatepéquez, Quetzaltenango y Chimaltenango. A la fecha se obtuvo la licencia sanitaria de la Planta Escuela, ubicada en Salcajá, Quetzaltenango, organización que presta servicios de procesamiento de alimentos.

Otro logro importante es el Programa de Sello Blanco, que busca posicionar los productos provenientes de MIPYMES, asociaciones y grupos cooperativos que poseen calidad, garantizando el origen y producción mediante estrategias de comunicación y sensibilización para generar consumo responsable para la compra de productos guatemaltecos.

Al 31 de diciembre 2023 se ha logrado hacer entrega de 313 distintivos Sello Blanco, de los cuales pertenecen al sector de agroindustria, de manufactura diversa, sector de bebidas y sector cosmético e higiene.

En el marco del proyecto del Coffee Shop en China (Taiwán) se apoyó con la compra y envío de producto de 21 empresas con distintivo Sello Blanco. Asimismo, se logró que la empresa Servinagri logrará la venta de un contenedor de café a Turquía.

El programa de Innovación Artesanal ha atendido a 1,748 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 2,042 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal, a través de diferentes capacitaciones y asistencias técnicas a los diferentes grupos artesanales en los departamentos de Chiquimula, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Santa Rosa, Chimaltenango y Baja Verapaz.

Se han fortalecido a los artesanos en los temas de teoría del color y aplicación en la técnica artesanal, aplicación de tintes en fibras naturales, manejo de materias primas, buenas prácticas de producción, mejora productiva y control de calidad, empaque y logística de envíos, costos y presupuesto, bordado a mano, telar de cintura, crochet, mostacilla, tendencias de diseño, interpretación de diseños, elaboración de canastos de pino, cestería de fibras naturales y atención al cliente.

Es de resaltar que se han realizado diferentes vinculaciones comerciales con empresas tales como: La casa, Chulada Market, NAN, La Panería S.A., Tuly, Global Trunk, Celias, Paulina Lipman, Anita Lara, Decoraciones y Más S.A. Mercado Global, La Selva, entre otras, con ventas calculadas en Q 1,290,398.20.

Otro logro importante es que se ha incorporado al sector formal, 10 organizaciones de artesanos.

Cuadro No. 8
Logros Proyectos de Cooperación Internacional

PROYECTO DE COOPERACIÓN	RESULTADOS
Fortalecimiento al Programa del Gobierno de Guatemala Sello Blanco (PMA)	<p><i>PMA: En proceso de completar los expedientes de las empresas restantes.</i></p> <p><i>OIT: Se capacitó a los delegados de las Sedes de Dinamización Económica en el programa Inicie y Mejore su Negocio –IMESUN–, es un programa de formación en gestión empresarial con un enfoque en el desarrollo de competencias para iniciar y mejorar las micro y pequeñas empresas (MyPEs) como parte de una estrategia para crear más y mejores empleos. Su objetivo es contribuir al desarrollo económico y a la creación de más y mejores empleos.</i></p> <p><i>UNFPA: se finalizaron los 4 policy brief (pendiente la entrega física). Y la plataforma se presentó al comité evaluador de Sello Blanco y se dio una capacitación de cómo utilizarla, porque ya se encuentra en los servidores del MINECO.</i></p>
Asistencia técnica y visibilidad a MIPYMES con Sello Blanco (BCIE):	<p><i>Componente 1: Cinco testimonios grabados y documentados para iniciar la edición: Calzado Galdámez (Central), Textiles Nakoj, (Central), Eco Art Crafts (Metropolitana), Salsas Romos, (Metropolitana) y Maya Cuero (Metropolitana)</i></p> <p><i>Y cuatro testimonios se encuentran en producción: Sharkar Textiles Servinagric café, Chocolate Antigua y J & M Salsas</i></p> <p><i>Componente 2: En proceso la contratación de la empresa consultora para llevar a cabo las 15 asistencias técnicas en planes de marketing.</i></p>
Fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas con MIPYMES y cooperativas rurales en Guatemala	<p><i>Cuatro consultores, de las cadenas de aguacate, miel, cardamomo y cacao están elaborando la hoja de ruta de cada cadena. Para ello se han reunido con actores claves de las cadenas y los diferentes eslabones que la componen. Se ha trabajado en la recopilación de información primaria, en la cual el Programa de Cadenas de Valor ha proporcionado información clave.</i></p> <p><i>Aprobación del plan operativo para la ejecución del proyecto y su distribución financiera.</i></p>

	<p>Se ha convocado a consultores con experiencia en temas de cadenas de valor y del producto priorizado, se han evaluado las hojas de vida de profesionales propuestos de dos cadenas de valor, café y vegetales de exportación. En este momento, FAO, determinará su NO Objeción, a la propuesta y se procederá a su contratación.</p> <p>Se han elaborado los preliminares de los términos de referencia para la contratación de la empresa que diseñará la App, identificada en el proyecto, para el fortalecimiento de las cadenas de valor.</p>
Banco de hilos:	<p>Personal de Innovación Artesanal recibió el 100% de la donación.</p> <p>Se recibió papelería de inscripción al proyecto Banco de Hilos de 6 grupos más, siendo 124 personas. Actualmente se tienen en revisión a 37 grupos con un total de 806 personas.</p> <p>Se llevó a cabo evento de Lanzamiento Banco de Hilos en sede de Quetzaltenango. Se realizó la entrega de materiales a los primeros 8 grupos de cestería plástica y 1 de mimbre para capacitaciones a impartirse: Total de 160 personas en entrega de material.</p>

- **Fondo de Becas del Ministerio de Economía**

Al 31 de diciembre 2023 se han otorgado 6,058 becas comprendidas en 5,458 becas de inglés y 600 becas de enfermería.

- **Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala**

- ✓ 4,628 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
- ✓ 21 Instituciones públicas y privadas capacitadas para el fortalecimiento del funcionamiento, estructuración y operativización para crear empleo digno a jóvenes vulnerables.

3. CONSOLIDADO DE LOGROS MINISTERIO DE ECONOMIA

Se resumen en el siguiente cuadro los logros más significativos obtenidos por el Ministerio de Economía año 2023:

No.	Logro
1	US\$ 743.1 millones el monto de atracción de inversiones al mes de diciembre de 2023.
2	Monto recuperado a los consumidores y usuarios por Q. 24,895,410.65.
3	10 organizaciones de artesanos incorporados al sector formal.
4	<p>Se otorgaron 1,478 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, al mes de diciembre de 2023 por un monto total de Q 151,182,602.77, lo cual genera impacto en el mantenimiento del empleo.</p> <p>De los 1,478 préstamos otorgados al mes de diciembre de 2023, 1,386 corresponden a préstamos a Microempresas por un monto de Q. 119,334,434.77 contribuyendo a la meta de la Política General de Gobierno 2020-2024, Meta "Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q.200,000,000.00.</p>
5	64,717 Eventos de supervisión a proveedores para el cumplimiento de sus obligaciones.
6	1,748 Mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 2,042 Artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal, en los departamentos de Chiquimula, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, Santa Rosa, Chimaltenango y Baja Verapaz.
7	22,222 Empresario de Micro, pequeña y mediana empresa beneficiados con asistencia técnica en desarrollo empresarial.

8	6,058 Personas beneficiadas con becas de aprendizaje de idioma inglés para empleo y enfermería y 2,620 Jóvenes capacitados y certificados en formación profesional de emprendimiento e innovación de MIPYMES en crecimiento, con énfasis en mujeres y discapacitados.
9	Entrega de 313 distintivos Sello Blanco, de los cuales pertenecen al sector de agroindustria, de manufactura diversa, sector de bebidas y sector cosmético e higiene.
10	242,740 Personas individuales y jurídicas beneficiadas con patentes de inscripción de sociedades nacionales, comerciante individual, empresas mercantiles, registro de garantías mobiliarias, prestadores de servicios de certificación e inscripción en el mercado de valores.

4. CONCLUSIONES

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2023.

El Ministerio de Economía en el año 2023 tuvo un presupuesto vigente de Q. 422,218,673.00 de los cuales se ejecutaron Q. 402,647,563.05, con un porcentaje de ejecución del 95%.

Se contribuyó al pilar Economía, Competitividad y Prosperidad

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno

El Ministerio de Economía tiene responsabilidad directa en la meta de:

- **Para el año 2023 se ha incrementado el monto de los créditos para emprendimientos de familias pobres a Q 200,000,000.00.**
- **Los créditos otorgados para el sector específico de “Microempresa” durante los años 2020, 2021, 2022 y diciembre 2023 refleja los valores siguientes:**

	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Microempresarios Beneficiados:	2,923	2,523	1,823	1,478	8,747
Monto préstamos otorgados a microempresarios	Q.183,434,489.97	Q.146,924,940.86	Q.142,867,193.38	Q.151,182,602.77	Q. 624,409,226.98

- **Para el año 2023 se ha incrementado en 2.60 puntos porcentuales la tasa de crecimiento del PIB real**

La actividad económica registró un crecimiento de 3.8% en el primer semestre de 2023, por el aumento de la demanda interna (consumo final de los hogares, gasto del gobierno e inversión); compensado, parcialmente, por la reducción de la demanda externa. Por el lado del origen de la producción, la mayoría de las actividades económicas registraron tasas de crecimiento positivas, exceptuando Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, agua y saneamiento; e Información y comunicaciones. En el tercer trimestre de 2023, la actividad económica continuó mostrando un comportamiento positivo, lo cual se evidenció en el desempeño de los principales indicadores de corto plazo, como el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), el Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el crédito bancario al sector privado y el ingreso de divisas por remesas familiares, entre otros. En ese contexto, se estima que en 2023 el Producto Interno Bruto (PIB) crecería en un rango entre 2.5% y 4.5%, con un valor central de 3.5% en el escenario base. El ritmo inflacionario, como se previó, ha mostrado una tendencia a la baja desde su valor máximo en febrero pasado, ubicándose en 4.69% en septiembre de 2023, dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), resultado, en buena medida, del efecto de los incrementos graduales de la tasa de interés líder de política monetaria efectuado entre mayo del año anterior y abril de 2023, de la desaceleración

de la inflación de origen importado y de la materialización del efecto base de comparación. Las proyecciones de inflación anticipan que la inflación total se ubicaría en 4.25% en diciembre de 2023 y en 4.00% en diciembre de 2024, ambas dentro del rango meta establecido por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual); en tanto que, las expectativas de inflación a 12 meses (4.44%) y a 24 meses (4.15%) denotan el adecuado anclaje de las mismas a la referida meta de inflación.

➤ **Para el año 2023 el país ocupa la posición 85 en el ranking del Índice de Competitividad global**

En el año 2021, derivado de la pandemia generada por el COVID-19, sus fuertes efectos en la salud y la economía a nivel global, el Foro Económico Mundial lanzó una edición especial del Índice de Competitividad Global la cual se concentra específicamente en medidas de recuperación económica. Por lo anterior, el ranking emitido a través del reporte indicado no fue lanzado. Para el año 2022, el Foro Económico Mundial indicó que por el contexto mundial derivado de la pandemia generada por el COVID-19, y por dificultad en la recolección de información, canceló el lanzamiento para el presente año. Por lo anterior, no es posible medir los avances en la calificación en el Índice de Competitividad Global, sin embargo, el Ministerio de Economía realizó acciones para el incremento de la competitividad a través de sus diferentes unidades administrativas y en cumplimiento al marco legal vigente.

➤ **Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business:**

Para el reportee Doing Business del año 2020¹ Guatemala ocupó la posición 96 del ranking, mejorando su posición en indicadores específicos como la obtención de crédito, protección a inversionistas minoritarios y comercio transfronterizo. Sin embargo, en el año 2021, la Administración del Banco Mundial suspendió la elaboración de la edición 2021 debido a la presentación de denuncias internas sobre irregularidades en los datos del informe Doing Business 2018 y 2020². Posterior a examinar la información correspondiente, el Banco Mundial emitió un comunicado dando a conocer la siguiente declaración: "... el informe que el Banco dio a conocer hoy en nombre del Directorio Ejecutivo, la Administración del Grupo Banco Mundial ha tomado la decisión de **dejar de elaborar el informe Doing Business.**"³ (el resaltado es propio). Lo anterior, no permite empatar las acciones que se realizan desde el PRONACOM con la meta estratégica: "Para el año 2023 el país ocupa la posición 88 en el ranking del Doing Business."

No obstante, lo anterior, el Ministerio de Economía a través de las áreas de servicios registrales, inversión y competencia, integración y comercio exterior, desarrollo de la MIPYME y servicios de atención y asistencia al consumidor continúa realizando acciones específicas para apoyar al fortalecimiento del clima de negocios en Guatemala y acciones para mejorar la competitividad dentro de la cual se proyectó que hubiesen generado un impacto importante los indicadores aludidos.

Pilar 4. Estado Responsable, Transparente y Efectivo

➤ **Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción**

² <https://www.bancomundial.org/es/news/statement/2020/08/27/doing-business--data-irregularities-statement>, página consultada el 04 de febrero del 2022.

³ <https://www.bancomundial.org/es/news/statement/2021/09/16/world-bank-group-to-discontinue-doing-business-report>, página consultada el 04 de febrero del año 2022.

- ✓ *Ejecución de la Política de Anticorrupción*
- ✓ *Continuación de la ejecución del plan institucional para la implementación de la Política de Datos Abiertos*
- ✓ *Ejecución del comité de salud y seguridad ocupacional*
- ✓ *Continuación de la socialización y divulgación del Código de ética*
- ✓ *Ejecución y actualización del Plan Anual de Compras Ministerial, 2023*
- ✓ *Ejecución del Plan de Capacitación, 2023*
- ✓ *Seguimiento a la ejecución de cuota y presupuesto*
- ✓ *Utilización del sistema de adquisiciones y contrataciones SIAC-WEB*

➤ **Indicaciones de los desafíos institucionales**

- ✓ *Ejecutar acciones dentro del programa Guatemala No Se Detiene*
- ✓ *Incrementar la atracción de inversiones y reinversiones*
- ✓ *Modernización y digitalización de servicios registrales*
- ✓ *Continuar con las negociaciones de los acuerdos comerciales en las mejores condiciones para el país*
- ✓ *Administración de los acuerdos comerciales en las mejores condiciones para Guatemala*
- ✓ *Defensa, educación y protección del consumidor y usuario*
- ✓ *Personas beneficiadas con becas de aprendizaje de idioma inglés para empleo y enfermería*
- ✓ *Otorgamiento de servicios financieros y de desarrollo empresarial a MIPYMES*

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA:

• **Servicios de Gestión y Financiamiento Externo:**

- ✓ *Suscripción de tres convenios de Cooperación Internacional no Reembolsable, que ascienden a un total de \$ 4,548,797.90, distribuidos de la siguiente forma:*
 - *Con el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, se suscribió el proyecto de Asistencia Técnica y Visibilidad a MIPYMES con Sello Blanco, que tiene como principal objetivo: “Fortalecer a las MIPYMES y/o pequeños productores, que cuenten con el distintivo Sello Blanco, visibilizando sus productos y/o servicios, contando una historia que refleje los esfuerzos de cada iniciativa vinculada al encadenamiento productivo”. Este proyecto es ejecutado por la Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la MIPYME, el monto total de la Cooperación No Reembolsable es de Q 532,313.83.*
 - *Por medio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación -FAO-, se suscribió el Proyecto: Fortalecimiento de las cadenas de valor priorizadas con MIPYMES y cooperativas rurales en Guatemala, cuyo principal objetivo es: “Fortalecer las capacidades del MINECO y sus programas para promover la industrialización y dar valor agregado a los productos de las cadenas de valor priorizada y el fortalecimiento de MIPYMES y cooperativas rurales para la reducción de la pobreza, generación de empleo y crecimiento económico”. El proyecto es ejecutado por la Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la MIPYME, el monto de la Cooperación no Reembolsable es de Q 2,341,485.00*
 - *Con el apoyo de la República de China (Taiwán), se suscribió el Proyecto: “Banco de Hilos”, el objetivo de este Proyecto, consiste en: “Fortalecimiento de las capacidades de los artesanos y mejora en la calidad de sus productos, para contribuir a su desarrollo, por medio del abastecimiento de insumos para su utilización en las capacitaciones y asistencias que se brinden a los artesanos, grupos y emprendedores artesanales, con valor agregado que conlleve a la generación del empleo y autoempleo”. El proyecto es ejecutado por la Unidad de Servicios de Desarrollo Empresarial de la MIPYME, el monto de la Cooperación no Reembolsable es de Q. 1,674,998.17.*

- ✓ *Negociación de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable por un monto de Q.114,541,207:*

Nombre del Proyecto	Cooperante	Unidad Ejecutora	Objetivo	Monto
<i>Diagnóstico para la creación de una unidad que tenga a cargo el impulso de la simplificación de trámites administrativos del organismo ejecutivo en Guatemala</i>	BID	PRONACOM	<i>Brindar una propuesta para la creación de una unidad de simplificación, a través del estudio y análisis comparativo en otros países, vinculando las acciones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Lo anterior con el objetivo de mejorar el clima de negocios en Guatemala.</i>	Q175,000.00
<i>Apoyar a la transformación digital de las agencias de promoción de inversiones (APIS).</i>	BID	PRONACOM	<i>Identificar las mejores prácticas para la atracción de inversiones sostenibles en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- y su vinculación con los ODS, desde las perspectivas de la demanda (potenciales inversores) y de la oferta (países).</i>	US\$95,000.00
<i>Ley de Insolvencias</i>	Banco Mundial	PRONACOM	<i>Fortalecer el Estado de derecho e impulsar la recuperación económica del país, por medio de fortalecer las capacidades del Organismo Judicial y del Ministerio de Economía para reglamentar, promover el conocimiento y la aplicación técnica de la Ley de Insolvencia, Decreto número 8-2022 del Congreso de la República de Guatemala</i>	US\$20,000.00
<i>Apoyo para la elaboración de estudios de prefactibilidad del puerto y zona franca de Champerico</i>	BCIE	PRONACOM	<i>Contar con estudios de prefactibilidad que le permitan al país tener un detalle de la inversión en infraestructura portuaria, terrestre, seguridad, ambiental y conectividad que se requieren para poner en funcionamiento el puerto y la zona franca de Champerico.</i>	\$ 560,000.00
<i>Programa de reducción de desigualdades a través del desarrollo inclusivo.</i>	Unión Europea	Por definir	<i>Reducción de la desigualdad a través del desarrollo económico, apoyaran la digitalización y simplificación de trámites. Incluye a los viceministerios de inversión (PRONACOM), Comercio Exterior y Asuntos Registrales.</i>	€ 12,000.000 <i>(en negociación con el cooperante)</i>
<i>Diagnóstico de interoperabilidad de los sistemas informáticos del MINECO.</i>	Unión Europea	PRONACOM	<i>Pendiente</i>	<i>Pendiente</i>
<i>Industrias sostenibles para Guatemala</i>	IFC del Banco Mundial	PRONACOM	<i>Contribuir a la competitividad de industrias estratégicas en Guatemala, promoviendo el desarrollo sostenible y las inversiones relacionadas con el clima en el sector manufacturero, así como el financiamiento de este tipo de proyectos por parte de la banca.</i>	US\$ 900,000.00
<i>Respuesta al covid-19: cadenas de valor agroalimentarias modernas y resilientes / préstamo (*)</i>	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	PRONACOM	<i>Fomentar una estrategia de agro industrialización que reduzca la pérdida de alimentos, aumente la adopción de tecnologías resilientes al clima y apoye la respuesta de emergencia a la COVID-19, destinada a beneficiarios de cadenas de valor seleccionadas.</i>	US\$ 150,000,000

- ✓ *Seguimiento y asesoría de este Órgano, se brindó asesoría y acompañamiento a las distintas unidades ejecutoras elaborando alertas para que se cumplan los procesos de cierre de los distintos proyectos, tal como lo indica la normativa vigente en temas de Cooperación Internacional, durante el año se dio seguimiento al proceso de cierre de siete programas y proyectos, que fueron ejecutados con aportes de China (Taiwán), la Agencia Japonesa de Cooperación -JICA-, la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (FAO), la Unión Europea, la Misión de China (Taiwán) y la*

Agencia Alemana de Cooperación -GIZ-, dicha actividad conlleva participar en diferentes reuniones presenciales y virtuales, elaboración de comunicaciones internas. A continuación, se detalla:

Nombre del Proyecto	Cooperante	Unidad Ejecutora	Objetivo	Monto suscrito
Fortalecimiento a la MIPYE a través Del Establecimiento De Incubación e Emprendimientos n Guatemala	China (Taiwán)	MIPYME	Fortalecer la capacidad de apoyo a la incubación y el emprendimiento, integrando recursos privados, académicos y de gobierno.	Q. 12,191,686.48
Revitalización de la artesanía y el emprendimiento juvenil en antigua Guatemala	China (Taiwán)	MIPYME	Fomentar el desarrollo de industria cultural local en Antigua Guatemala y municipios aledaños de Sacatepéquez. Revitalizar la artesanía local de Antigua Guatemala y municipios aledaños de Sacatepéquez con la asistencia de jóvenes profesionales.	Q. 9,031,178.40
Desarrollo de capacidades de facilitadores para el mejoramiento de la productividad y calidad de MIPYMES fase ii	Japón (JICA)	MIPYME	Se proporciona de manera continua los servicios para mejorar la calidad y productividad de las MIPYMES en Guatemala.	Q. 2,293,553.98
Enfoque integrado de país ICA por sus siglas en inglés para impulsar empleos decentes para los jóvenes en el sistema agroalimentario.	FAO	MIPYME	Generación de empleos juveniles, a través del impulso de los emprendimientos locales y la empresariedad rural, tanto a nivel individual como a nivel asociativo (asociaciones y cooperativas), desarrollando capacidades en la población juvenil y vinculaciones con los mercados.	Q. 2,578,731.93
Apoyo a la mejora de la competitividad y capacidad comercial de MIPYMES y cooperativas	Unión Europea	MIPYME	Mejorar la competitividad de las MIPYMES y de las cooperativas para cumplir con los requisitos de mercado.	Q. 208,603,250.00
Proyecto de asistencia a la recuperación económica y empoderamiento de las mujeres de américa latina y caribe en etapa post-covid19 - empleo y emprendimiento de mujeres y asistencia técnica de finanza inclusiva / Guatemala	Misión Técnica de China (Taiwán)	MIPYME	Fortalecer y empoderar a parte del ámbito empresarial femenino (Instituciones, emprendimientos y MIPYMES) de Guatemala por medio de asesorías, asistencias técnicas, capacitaciones y fondos de apoyo para aumentar las probabilidades de éxito	Q. 30,334,078.00
Fomento de la competitividad de la cadena de valor del cacao diferenciado guatemalteco post covid-19 -	GIZ	MIPYME	Fomentar la competitividad de la cadena de valor del cacao por medio del fortalecimiento de las capacidades productivas con enfoque sostenible para la generación del valor agregado.	Q. 1,630,846.00

- ✓ En el año 2023 se brindó acompañamiento al proceso de construcción de la **Política Pública de Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2023-2033**.
- ✓ Gestiones ante la Delegación de la Unión Europea en Guatemala, para identificar oportunidades de Cooperación Internacional no Reembolsable en materia de innovación y digitalización, en el marco del nuevo programa de la Unión Europea de "Reducción de Desigualdades a través del Desarrollo Inclusivo.
- ✓ Identificación de necesidades de cooperación internacional en complemento a sus esfuerzos de digitalización de servicios y simplificación de trámites, las cuales fueron presentadas a la Delegación de la Unión Europea en Guatemala.
- ✓ Organizó una misión del Centro de Comercio Internacional -ITC, a solicitud de la UE para incorporarse al proceso de formulación de este proyecto por su experiencia en la materia de digitalización en otros países.

- ✓ Se coordinaron capacitaciones y reuniones, en donde se beneficiaron más de 240 personas, por medio de la realización de 6 eventos.
- ✓ Durante el 2023, proyectos de cooperación interinstitucional suscritos por el Ministerio de Economía:

Nombre la entidad con la que se suscribe el convenio	Objetivo	Unidad Ejecutora
COURSERA	Identificar, referir y monitorear a los jóvenes beneficiarios de los programas de becas, para ser receptores de las medias becas, consistentes en cursos en la plataforma educativa digital COURSESA Inc.	PRONACOM
BANRURAL	Cobro del arancel del Registro de la Propiedad Intelectual según acuerdo gubernativo 862-2000	Registro de la Propiedad Intelectual
Crédito Hipotecario Nacional	Prestación del servicio de cobro por cuenta ajena para que los usuarios de El REGISTRO cancelen los honorarios de sus operaciones que realicen.	Registro de Garantías Mobiliarias
VISA	Impulsar la digitalización de MIPYMES	MIPYME
BANRURAL	Trabajadores y contratistas del estado puedan seguir recibiendo beneficios crediticios.	Viceministerio Administrativo y Financiero.
CONADI	Impulso de Programas de Emprendimiento Empresarial y Bolsa de empleo para Personas con discapacidad.	MIPYME
Guatemala Adelante	Fortalecimiento de la macroeconomía del país, beneficiando a los emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas	MIPYME
Facultad de ingeniería de la USAC	Creación del centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI)	Registro de la Propiedad Intelectual

- ✓ Por medio del Departamento de Planificación y Control de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 12 Informes mensuales y cuatrimestrales de ejecución física y financiera mensual, cuatrimestral y anual.
 - 3 Informes cuatrimestrales de acuerdo Sistema de Planes de SEGEPLAN –SIPLAN-
 - 3 Informes de Rendición de Cuentas
 - Elaboración de Memoria de Actividades institucional del año 2023.
 - Formulación y/o actualización del Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual 2023-2027.
 - Informe General de la República, año 2023
 - Modificaciones de metas físicas generada por modificaciones presupuestarias que no generan metas físicas en cumplimiento a la relación Plan-Presupuesto
 - Informe de Evaluación de la Planificación Estratégica Institucional
 - Elaboración de informes institucionales
 - Cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, actualizada en el Portal WEB del Ministerio de Economía.
- **Asuntos Jurídicos:**
 - ✓ 787 documentos de Análisis de Registro de Marcas, Recursos de Revocatoria y Reposición, patentes de inversión, registro de señales y elaboración de Dictámenes, Opiniones Jurídicas, memorándum, providencia y oficios.

- ✓ 238 documento de memoriales para los diferentes Órganos Jurisdiccionales dentro de procesos Contenciosos Administrativos en general, Apelaciones, Acciones de Amparo e Inconstitucionalidad y Casación.
- ✓ 53 Participación a reuniones convocadas por Despacho Ministerial, Asesorías; y otros en material legal.
- ✓ **Secretaría General:**
- ✓ Se elaboraron 1,467 providencias y 997 proyectos de resolución.
- ✓ Se Realizaron 2,572 clasificación y archivo de expedientes; así como, de documentos oficiales.
- ✓ Se Emitieron 570 resoluciones de información pública.
- ✓ 858 notificaciones realizadas
- ✓ 474 expedientes remitidos a la Procuraduría General de la Nación –PGN-
- ✓ Realización 5 capacitación a enlaces de información pública.
- **Auditoría Interna**
- ✓ Se cumplió con el Plan Anual de Auditoria año 2023, realizando las 37 auditorías para el fortaleciendo el control interno en el Ministerio, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía Acuerdo Gubernativo No. 211-2019, Artículo 70.
- **Género, Pueblos Indígenas y Personas con Capacidades Especiales:**
- ✓ 600 personas capacitadas, concientizadas y sensibilizadas en temas de derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad.
- ✓ Utilización de la herramienta digital del Foro Interinstitucional del Sistema de Protección Internacional de Derechos Humanos del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones para Guatemala -SIMOREG- para el reporte de los avances en el cumplimiento a los derechos humanos.
- ✓ Contar con material informativo traducidos en los 22 idiomas Mayas de Guatemala para visibilizar e informar a los pueblos indígenas sobre acciones que realiza el Ministerio de Economía.
- ✓ Entrega de informes nacionales e internacionales a requerimiento de diferentes mecanismos en materia de derechos humanos de las mujeres, de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad, reportando los avances en la implementación de los compromisos desde la competencia del Ministerio de Economía.
- **Órgano de Comunicación Social:**
- ✓ Dentro de la estrategia de comunicación interna y externa se promovieron proyectos y servicios en apoyo protocolario en las distintas actividades de las diferentes unidades administrativas que conforman el Ministerio de Economía tales como:
- ✓ Se socializaron 525 notas de prensa que abordaron diversos temas relacionados con las funciones del Ministerio de Economía y sus Viceministerios que lo integran las mismas se socializaron en las redes sociales institucionales: 87.800 seguidores en Facebook, 5,000 en Instagram, 74,600 en Twitter, 26,500 en Tiktok, 408 en Youtube.
- ✓ Realización de 15 campañas de divulgación.
- **Dirección de Tecnologías de la Información**

De las acciones más importantes planificadas en el Plan Operativo Anual 2023 de fecha 1 de enero al 31 de diciembre, se destacan importantes actividades que se llevaron a cabo en el transcurso del año, estas actividades o metas abarcan los departamentos de Operaciones y de seguridad informática, el departamento de desarrollo de sistemas y el departamento de soporte informático, tomando en cuenta lo planificado y dándole seguimiento a cada acción de meta que se detallan a continuación:

No.	Descripción de la Acción (metas físicas)	Meta al año
1	Implementación de nueva infraestructura tecnológica	5
2	Integración de nuevos sistemas	3

3	Soporte para plataformas	6
4	Soporte técnico	12
5	Dictámenes técnicos	270
6	Apoyo técnico a rondas de negociación	1
7	Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo	20
8	Soporte e Implementación de redes	10
9	Soporte técnico al sistema de almacén	12
10	Soporte al portal web institucional MINECO	2
11	Apoyo y Soporte a sistemas Informáticos	138
12	Capacitaciones en sistemas informáticos	41
13	Apoyo interinstitucional a nivel tecnológico	1
14	Capacitaciones a personal de Tecnologías de la información	19

- **Servicios Generales**

- **Dirección de Adquisiciones y Contrataciones:**

- ✓ Se realizaron 1,000 compras de baja cuantía, 75 compras directas, 400 gestiones de pago CYD, 300 gestiones de pago COM-DEV y 95 pagos de subgrupo 18.
- ✓ Se atendió el 100% de los procesos de compra y pagos solicitados a la Dirección, lo cual contribuyó a incrementar la ejecución presupuestaria.
- ✓ Se efectuaron 5 eventos de cotización, los cuales fueron adjudicados.
- ✓ Se realizaron 2 eventos sobre la modalidad de arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles.
- ✓ Se realizaron 2 eventos sobre negociación entre entidades.
- ✓ Realización de 31 procesos de consultores y asesores efectuados por medio del subgrupo 18.
- ✓ Como medida de modernización la dirección de adquisiciones y Contrataciones en conjunto con Tecnologías de la Información se implementó el sistema SIAC WEB, logrando eficiencia en los procesos de compra, reduciendo tiempos y brindando un mejor seguimiento a cada uno de los procesos obteniendo una efectiva operación en cada uno de los expedientes y contribuir a una efectiva ejecución presupuestaria.
- ✓ Como medida de modernización y fortalecimiento institucional se efectuó la actualización del 100% de los Manuales de Procedimientos, tomando en consideración las Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 122-2016, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, emitidas por medio del Acuerdo Gubernativo 147-2021 y Resolución 001-2022 Normas para el uso del sistema de información de contrataciones y adquisiciones del estado.
- ✓ La Dirección de Adquisiciones y Contrataciones en conjunto con la Dirección de Recursos Humanos, han realizado el seguimiento oportuno a la implementación del Sistema Nomina y Registro de Personal -GUATENOMINAS-, de esa forma cumplir con lo establecido en el Acuerdo Ministerial 223-2016 "A" del Ministerio de Finanzas Públicas; en este caso la Dirección, es la encargada de realizar el proceso de contratación y creación de fichas de los contratistas, lo que conlleva a realizar únicamente creación del NPG, la publicación del contrato y la Dirección de Recursos Humanos, es la encargada de la elaboración de la nómina.
- ✓ Para la efectiva ejecución del presupuesto asignado, se implementan mecanismos, cotizando con proveedores autorizados por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-, para la adquisición de obras, bienes o servicios solicitados, cada proceso se realiza de una manera eficiente, eficaz y con transparencia, para ello por cada cuadro comparativo de ofertas y cuadros de adjudicación en los cuales se evalúan los criterios de calificación, tomando como prioridad los intereses del Estado.
- ✓ En el ejercicio fiscal 2023, se ejecutó el Plan Anual de Compras en un 100% para lo cual es oportuno que se entiende que es aceptable.

- **Dirección de Desarrollo Institucional**